



SESIÓN ORDINARIA N° 93

En Padre Las Casas, a cuatro de julio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y José Bravo Brugos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Exposición Plan de Promoción 2011.

6 c) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales y Bases Administrativas
Subvenciones Municipales 2012.

6 d) Autorización Transacción Extrajudicial.

6 e) Entrega Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Trimestral,
al 31 de diciembre de 2010.

6 f) Entrega Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Trimestral,
al 31 de marzo de 2011.

6 g) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes.

6 h) Caducación Patentes de Alcoholes.

6 i) Comodato Sede Conunhueno.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval, y con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N° 92, de fecha 20 de junio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°179, de fecha 21.06.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita informe sobre carta de la Comunidad Indígena Juan Caniu.
- b) Memorándum N°180, de fecha 21.06.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, reitera informe solicitado respecto de las capacitaciones realizadas por personal de salud, durante los años 2010 – 2011.
- c) Memorándum N°181, de fecha 21.06.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe respecto a plazo de entrega de obras Segundo Piso Consultorio Barroso.
- d) Memorándum N°182, de fecha 21.06.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita información en relación al grado de avance en adquisición de la segunda ambulancia del Consultorio Pulmahue.
- e) Memorándum N°183, de fecha 21.06.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre estado de proceso administrativo instruido por incendio de ambulancia, Consultorio Pulmahue.
- f) Memorándum N°184, de fecha 21.06.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto a la reparación de paso peatonal en el sector de Pichi Quepe.
- g) Of. Ord. N°113, de fecha 20.06.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas".
- h) Of. Ord. N°114, de fecha 20.06.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

Siendo las 10:22 horas, se integra a la Sesión Ordinaria la concejala Sra. Ana María Soto.

- i) Of. Ord. N°115, de fecha 20.06.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales.
- j) Of. Ord. N°116, de fecha 20.06.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, Ordenanza de Alcoholes de la Comuna de Padre Las Casas.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 29.06.11, remitida por el señor Presidente de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, solicita modificación de proyecto de subvención entregada.
- b) Carta de fecha 10.06.11, remitida por el señor Presidente de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, adjunta carta enviada por la Directiva Regional Concejales Araucanía, la cual informa acuerdos y por menores de reunión extraordinaria convocada por la Comisión Nacional de Concejales.
- c) Carta de fecha 22.06.11, remitida por el señor Secretario de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín N° 13, Boletín Jurídico (Marzo - Abril) y Revista Aula Pública.
- d) Memorándum N°186, de fecha 04.07.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a solicitud del Comité de Adelanto Metrenco, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe sobre petición de la señora Sylvia Huaiquinao, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe en relación al avance en la adquisición de la segunda ambulancia del Consultorio Pulmahue, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.
4. Informe respecto de la entrega de las obras del segundo piso Consultorio Barroso, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.
5. Informe respecto a problemática en el Consultorio Las Colinas, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.
6. Informe sobre solicitud de la Agrupación Cultural DJ Audio, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Informe respecto de petición de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- a) Programa de Desarrollo Territorial Indígena y Visita Presidencial.

El señor Alcalde, contarles que el día 30 en el Gimnasio Municipal de Padre Las Casas, se dio inicio al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), en el cual se benefician a más de 1.020 familias de nuestra Comuna. Estuvimos con el Presidente de la República, Sebastián Piñera, que vino especialmente a dar el vamos al Programa. Con estos recursos destinados a la Comuna en este plan se multiplicaron de M\$18.000 que teníamos el año pasado a M\$400.000, lo cual significa una gran herramienta para desarrollar las comunidades indígenas de nuestra Comuna.

b) Talleres de Consulta Pueblos Indígenas.

El señor Alcalde, señala que el viernes 1º de julio se hizo el Taller de consulta de institucionalidad indígena 2011, donde se registró una gran asistencia, alrededor de 300 personas estuvieron en esta actividad, programada por el MIDEPLAN y la CONADI.

c) CESCO.

El señor Alcalde, señala que el jueves 30 de junio fue la penúltima reunión del CESCO. Recordemos que el CESCO queda disuelto por la nueva Ley a partir de la fecha de dictación de la Ley 20.500 se crea el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

d) Proyecto Biblioteca Municipal y Centro Cultural.

El señor Alcalde, informarles también que se informó en el Portal de Mercado Público la Licitación de la Biblioteca Municipal y Centro Cultural, cuya inversión en conjunto supera los M\$2.300.000, es una muy buena noticia porque vamos a generar mucha mano de obra para la Comuna, a parte del desarrollo que significa en infraestructura.

e) UAPO

El señor Alcalde, por último contarles que hoy día se inicia el funcionamiento del UAPO, esta célula de oftalmólogo, con 11 horas en el Consultorio, lo cual va a significar para nuestros pacientes un gran alivio, ya que las interconsultas oftalmológicas se demoraban mucho tiempo, ahora vamos a tener oftalmólogo en el Consultorio; está trabajando en Barroso, en el ala nueva, segundo piso y se va a coordinar con los tres Consultorios.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos que se encuentran en la sala, solamente referirme dentro de su cuenta pública respecto a la última visita que tuvimos del Presidente de la República a nuestra Comuna, en relación a la asignación de recursos para entrar en marcha de los programas de Desarrollo Territorial Indígena, no me voy a referir al monto ni tampoco a los programas en sí, más bien a la organización que tuvo y la participación en la organización la Comuna y la Municipalidad, felicitar por su intermedio señor Alcalde

a los funcionarios que estuvieron al cargo de la organización del evento. Un evento que estuvo marcado por la alta asistencia de mucha gente, Gimnasio lleno, y además de un nivel de organización que se notó que se preparó, así que felicitarlo señor Alcalde porque así también quedó bien puesto a nivel tanto regional como nacional.....

Siendo las 10:34 horas, se integra a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez,el propio Presidente fue el que se encargó de destacar el nivel de organización del evento realizado en nuestra Comuna, así que felicitarlo Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias Alex, aprovecho públicamente felicitar al equipo que estuvo en la organización, recibimos las felicitaciones del Ministerio del Interior, del Grupo de Avanzada, de la Dipres. El Acto a parte de ser masivo con respecto a los beneficiarios del Programa, que eran como 1.400 personas; también contamos con el Ministro de Agricultura, Ministro del MIDEPLAN, la mayoría de los Seremis, la mayoría de los Jefes de Departamentos, fue un acto muy bueno, donde se ratifica la intensión de este Gobierno, de ayudar a las comunidades indígenas y especialmente a nosotros como Comuna nos beneficia mucho, ya que son más de 400 la comunidades indígenas.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral

Se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, a objeto de proceder al pago del Finiquito que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulado, "LOPEZ ASTUDILLO CON MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", RIT J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de \$6.449.219. A esta se agrega la suma de \$650.000, correspondientes a costas personales del juicio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 7.100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.100.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

26.02	Compensaciones por Daños a terceros y/o a la Propiedad	<u>M\$ 7.100.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.100.-

El señor Cristian Brown, Secpla, existe también adjunto a la Modificación Presupuestaria un memorándum que da el detalle de los valores, lo que corresponde, la proporción de días de vacaciones que tuvo derecho el funcionario y el monto global que corresponde a los M\$7.100.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos que están presentes, todos conocemos a don Daniel, pero me llama la atención que el finiquito que en su momento incluso fue aprobado también por este Concejo, haya desembocado en este Juicio laboral, no me queda suficientemente claro, por lo menos a mí, la razón por la cual el Municipio tenga que pagar prestaciones laborales y además también valores por costas procesales o personales del Juicio, no sé hay mayores antecedentes que se pueda entregar respecto de esta materia, pero por lo menos a mí no me queda suficientemente claro esta modificación Presidente.

El señor Alcalde, ¿Cuál es la duda oficial que tienes? ¿Lo del Juicio?...se anexa el informe a la modificación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, pese a ser materia nueva no tengo ningún problema de votarla favorablemente ahora, solamente un aspecto ¿es normal? ¿Es un procedimiento habitual que un funcionario se vaya y tenga que demandar a la Municipalidad y haya un Juicio Civil?

El señor Alcalde, voy a explicar con palabras simples, nosotros hicimos un finiquito para don Daniel, se hizo un finiquito que correspondía a los M\$6.400 y en el proceso de pago Control no estuvo de acuerdo por el tema de las vacaciones, ese tema de las vacaciones se fue al Tribunal del Trabajo y de ahí salió esta sentencia, lo cual ratifica que estaba bien hecho el finiquito y lamentablemente estaba esa duda y esa duda desembocó en este proceso. Ahora, la idea es

cancelar el finiquito a don Daniel, más que merecido tiene su finiquito, pero estoy pensando en la consulta tuya Raúl...en el fondo Control objetó el pago del finiquito y se fue a este Juicio.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, colegas Concejales, Directores, vecinos de la Comuna de Padre Las Casas, la verdad es que quisiera un poquito más de precisión Alcalde desde la Unidad de Control, ¿el problema fue que estimaba que no correspondía el pago de esos días de vacaciones? ¿Sí?

El señor Alcalde,en el Juicio se determinó que sí correspondía y eso es lo que explica la Lorena en su informe que viene adjunto a la Modificación Presupuestaria.

La concejala Sra. Ana María Soto, y ese proceso significó entonces agregar ahí \$650.000 correspondiente a costas

El señor Alcalde, costas de Abogado.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...por el Juicio.

El señor Alcalde, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "LOPEZ ASTUDILLO CON MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", RIT J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "LOPEZ ASTUDILLO CON MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", RIT J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-

Presupuesto Municipal

Cuenta "Primas y Gastos de Seguros"

A objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del Nº 400, de la Comuna; se precisa realizar modificación presupuestaria que traslade recursos de la Cuenta correspondiente del Área de Gestión 01 Gestión Interna, al Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 300.-

Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 300.-

El señor Alcalde, ¿alguna consulta respecto a esta modificación?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del Nº 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del Nº 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-

Presupuesto Municipal

Programa "Gestión Ambiental"

Basado en los fundamentos de Responsabilidad Social Empresarial, la Sociedad Periodística Araucanía S.A. ha creado la Campaña "UN NUEVO AIRE", campaña eminentemente comunicacional que se constituye en el primer instrumento de gestión ambiental que aborda la problemática de contaminación atmosférica por combustión residencial de leña, convirtiéndose en un ejemplo para abordar fenómenos similares en otras ciudades del centro sur de Chile. La campaña busca concientizar y educar a la población con respecto a esta difícil situación ambiental.

En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférico PDA, el Programa de "Gestión Ambiental" del Municipio de Padre Las Casas y teniendo presente además, que durante el año 2011, a la fecha, en la Comuna ya son 14 los episodios de superación de la norma establecida, la Municipalidad de Padre las Casas se adhiere a la Campaña antes descrita, a través de firma de Convenio con dicha Sociedad Periodística.

La materialización de este Convenio conlleva una inversión de M\$4.500, en la Cuenta "Publicidad y Difusión" del Programa "Gestión Ambiental", del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2011; razón por la cual se precisa reasignar su Presupuesto, en M\$3.700, encontrándose la diferencia, M\$800, disponible en la Cuenta respectiva.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$ 1.301.-
22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 189.-
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 310.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 1.600.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.07	Publicidad y Difusión	<u>M\$ 3.700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.700.-

El señor Cristian Brown, Secpla, entonces lo que se quiere solicitar aquí, es modificar internamente el programa de gestión ambiental, por M\$3.700, tenemos ya disponible M\$800 para ese programa para aportar mediante este convenio, a la publicidad y difusión de este plan, de generar conciencia en la población.

El señor Alcalde, en esta modificación los recursos están dentro del mismo programa, la idea es ...dentro del plan de descontaminación que es de responsabilidad de Temuco y Padre Las Casas, la idea de apoyar este programa es que alguien coordine todo lo que es difusión, no solamente difusión en el Diario, en la radio, sino que también en colegios y en terreno y es como nuestro aporte al programa de descontaminación, de tipo comunicacional, de educación, así que por eso les pediría el apoyo para esta modificación; no se tocan recursos de otra cuenta, es una modificación de la misma cuenta que tenemos de medio ambiente, ¿tienen alguna observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo un par de consultas respecto al Programa Gestión Ambiental y que dice relación con...hago las consulta antes que tienen que ver con otra materia, existe actualmente un convenio entre la Municipalidad y la Universidad Santo Tomás, el Programa de Esterilización de Perras, hay a la fecha una gran cantidad de vecinos que están en lista de espera, para operar a sus perras y así poder detener un poco el apareamiento de aquellos animales. A la fecha me da la impresión que no hay movimiento dentro de ese programa. La consulta es si estamos sacando fondos que puedan afectar la campaña de esterilización de perras, porque ahí la Municipalidad tiene que ponerse con parte de plata.

El señor Alcalde, no, si tú ves las cuentas que disminuyen ninguna es del programa.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente hoy día existe un convenio con la Universidad Santo Tomás, involucra un traspaso por medio del Convenio de algunos medicamentos a la Universidad; ellos se comprometen a hacer una cantidad de operaciones a caninos o felinos, y además de eso el convenio conlleva una tarifa preferencial para los vecinos de Padre Las Casas, para que lleven a sus mascotas, aquellos que tienen la opción de financiar parte del tratamiento. Los recursos que están modificados no tocan para nada esos recursos, son recursos de la cuenta de medicamentos y materiales quirúrgicos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿entonces el programa en esa materia sigue con el convenio actual?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sigue.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera Alcalde mayor información, porque se argumenta que es para publicidad y difusión, entonces me imagino que existirá algún programa, algún cronograma respecto al trabajo que se va a realizar específico.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente, el programa contempla tres avisos de doble página; 74 avisos; huinchas por colaborador; publireportajes; 17 publicaciones; entrevistas; frases de 30 segundos; 5.580 pasadas en radio; en el Canal 2: spot, 195 pasadas; en Internet, tanto dentro de la página del Diario como la página de la Municipalidad, un link asociado al Plan Nuevo Aire; en vía pública hay monumentales, hay afiches, hay 60.000 volantes y 50.000 folletos, que van asociado a esta campaña. Recordar que es una campaña a nivel Temuco - Padre Las Casas, y viene asociado una gran cantidad de recursos en lo que es toda la campaña de vía pública, que no es menor.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, cómo se va a coordinar este trabajo porque es arduo.

El señor Alcalde, la coordinación va a depender de la administración.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, quien está a cargo del programa junto con el Diario Austral, es quien habla. La campaña está situada en cuatro meses, abarcando tres grandes áreas, que son manifestar la problemática que es la contaminación atmosférica que hoy día tiene la ciudad, después viene una parte relevante que es información, en relación a las medidas que se pueden ir tomando para poder rebajar esta contaminación atmosférica; y una tercera parte que es testimonial, en relación a aquellos que están siendo hoy día afectados por la contaminación atmosférica que tiene la ciudad. Lo que busca el programa y por eso nos acoplamos a esta campaña, es que nosotros como programa tenemos lo que es publicidad, educación y difusión en la problemática ambiental y la campaña apunta a esos pilares.

El señor Alcalde, la campaña además no solamente son los dos Municipios, si mal no recuerdo eran 30 empresas más, estuve en el lanzamiento, estuvimos con Ana María; la idea es concientizar a la población de que todos colaboremos, o sea, no vamos a disminuir la cantidad de humo con la difusión, con la comunicación, ni la educación, sino que la idea es hacer conciencia, entonces me parece que es muy pertinente que no solamente sean las empresas, sino que también seamos nosotros como municipio los que colaboremos en este plan de descontaminación, yo creo que, y siempre lo manifesté el año pasado en la primera campaña, yo creo que aquí la educación es fundamental, cómo le hacemos ver a nuestros vecinos que la contaminación es parte nuestra, no es que contamine el vecino de dos cuadras más allá, sino que todos estamos

colaborando con el tema, y a mí me parece que no deberíamos restarnos de esta iniciativa que por lo demás es muy importante, y lo mejor es que ocupamos los cuatro meses con la máxima concentración de contaminantes, esto es julio, septiembre, octubre.

La concejala Sra. Ana María Soto, con esos antecedentes, a pesar de ser materia nueva, estoy absolutamente de acuerdo en apoyar esta(cambio lado cassette).... viviendo los padrelascasinos, debido a los altos índices de contaminación, así que de todas maneras voy a apoyar su iniciativa Alcalde, yo quisiera que, no en este concejo, me imagino que lo hubiese informado usted, pero dejar ahí estipulado ahí la urgencia de tener antecedentes respecto a de cuándo va a empezar a funcionar la estación de control de calidad del aire, que todos sabemos que de Padre Las Casas no está funcionando.

El señor Alcalde, lo dije en el Concejo anterior Ana María, me reuní con la Ministra de Medio Ambiente y la SEREMI de Medio Ambiente hace dos semanas atrás y ya estaba en el Portal el arreglo de la estación de monitoreo, y entre la licitación y el arreglo era más o menos un mes y medio, a partir de hace dos semanas atrás, deberíamos estar a principios de agosto con la estación de monitoreo funcionando, pero también estuve con la SEREMI de Salud, con la Dra. Rodríguez y compartimos el tema de la duda que nos planteaban muchos vecinos, que no estábamos midiendo nosotros el aire acá, pero como también lo expliqué en un concejo anterior, lo que uno mida en Padre Las Casas, con lo que uno mida en Amanecer o en el Barrio Cautín, más o menos es la misma concentración, no es mucha diferencia; ahora, para nosotros es importante tener claro lo de nuestra Comuna.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, finalmente respecto al tema, se mencionó también, bueno en la campaña anterior no fue tan enfático, pero ahora ya sí se ha nombrado, que se va a comenzar con la fiscalización de los hogares y esa fiscalización estaría por parte de la SEREMI de Salud, entonces quisiera saber cómo usted ha pensado cómo se va abordar esa iniciativa en la Comuna, porque la verdad es que muchos de nuestros vecinos estoy segura de que no van a cumplir con el 25% de humedad que establece la norma, para no ser contaminante, entonces quiero transmitir en nombre de los vecinos la preocupación que existe respecto a la fiscalización como tal y específicamente respecto de las multas que pudieron surgir ahí.

El señor Alcalde, con respecto a la venta de leña húmeda fiscalizamos desde el año pasado, entonces la idea es que si hay un camión vendiendo leña, pueden venir los inspectores municipales que fueron capacitados para medir la humedad, ya pasó la marcha blanca y a partir de abril de este año empezamos con las infracciones y con todo. Ahora, el control de la humedad de leña en las casas, está en marcha blanca, recordemos que también lo dije hace como un mes y

medio, el Plan de Descontaminación trae dos proyectos de secadora, vamos a tener una en San Ramón probablemente y otra que va a estar en Temuco, una vez que nosotros estemos operando con la secadora probablemente vamos a empezar con las multas y todo, porque la leña va a ser más barata, lo que sí vamos a hacer en este plan a través de la SEREMI de Salud, es la revisión de las estufas. Recordemos que va a haber un subsidio de más o menos 180 recambios en una primera etapa, que sería ahora en este invierno, de la gente que está en el quintil más bajo y que tenga todavía estufas a leña o salamandras, la cuales se cambiarán por combustiones lentas, pero la medición en sí a los vecinos va a ser una etapa que va a ser blanca, este invierno no va a hacer.

El señor Alcalde, respecto a eso, usted tiene absolutamente coordinado con la SEREMI de Salud de que si hay fiscalización a los domicilio no va a haber multas a los vecinos, porque eso no quedó establecido. Cuando acudí al lanzamiento de la Campaña Un Nuevo Aire en Temuco, invitados todos, no quedó claramente establecido, se habló solamente de que se va a iniciar fiscalización y le manifesté a usted que la principal preocupación de los vecinos es esa.

El señor Alcalde, cuando tuve la oportunidad de hablar con la Ministra le comenté lo mismo, de hecho hay un estudio donde el nivel de contaminación por hogar no era en los hogares más carentes, sino que al contrario, entonces quedó como establecido y también fue parte de la inauguración de este programa, donde nosotros de alguna manera estábamos enfocados en ver ese segmento y los otros no los estábamos viendo, y en ese informe sale claramente que la contaminación está en puntos específicos, que están al poniente de la ciudad de Temuco, más que los que estamos al borde del Río Cautín.

El señor Cristian Brown, Secpla, voy a complementar señora Concejala, una orden que dio el Ministro de Salud en su oportunidad, en relación a la aplicación tajante de esta norma, en el sentido que se comunicó también públicamente que las fiscalizaciones que iba a hacer la SEREMI de Salud, que correspondía la conformación de diferentes equipos, hay mucha gente que se contrató para esta finalidad y que ya partió hace más de un mes la fiscalización por hogar, tiene el sentido de genera conciencia en las personas que son usuarias de leña húmeda básicamente, en Temuco y Padre Las Casas; a nivel domiciliario se está haciendo esta educación y esta fiscalización, pero sin cursar infracciones, ni dejar citada a la gente a ningún lado, es básicamente una campaña de conciencia, como lo dice esta campaña Aire Limpio, y la fiscalización sí está siendo intensiva en aquellas fuentes fijas, es decir empresas y otras fuentes contaminantes que están identificadas por la SEREMI, que están siendo fiscalizadas, monitoreadas y cursadas también las infracciones, pero a nivel domiciliario, con todo el tema de la interpretación que existe, hay todo un movimiento ciudadano en relación a si se puede o no ingresar a un domicilio y ver el tema de la privacidad, garantía constitucional versus lo que es normativa de salud pública, así que se adoptó esa decisión,

se comunicó al Municipio y en eso los vecinos no tienen nada que temer, esa fiscalización la hace otro ente que es diferente al Municipio, a nosotros sí nos corresponde fiscalizar la comercialización de leña, que tenga un porcentaje de humedad inferior al 25%, eso hemos estado haciendo y se han estado cursando infracciones que han ido a parar también al Juzgado de Policía Local. La Unidad de Inspección tiene las estadísticas de aquello y nos corresponde eso, no entrar a los domicilios, pero sí fiscalizar. Han cambiado la forma en que las personas están comercializando leña, ya no lo hacen en camiones descubiertos, lo hacen en camiones cubiertos y básicamente en los mismos puntos; ante eso se ha generado un cruce también de toda la Unidad de Inspección y se han estado detectando porcentajes superiores al 25% de humedad.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente sólo un comentario, al parecer tenemos información dispar, porque la verdad es que de parte de los vecinos yo no he recibido información de que se esté fiscalizando hace un mes, no tengo la información, a lo mejor justamente en esos sectores no se ha fiscalizado todavía, pero no se ha hablado de que hace un mes se esté fiscalizando los domicilios.

Lo segundo, entiendo que esta manifestación del Ministro de Salud respecto a fiscalizar solamente aquellos sectores que parecieran ser más contaminantes, por clasificarlos de alguna manera, y frente a lo cual me queda la sensación por lo que usted manifiesta, no estarían calificando los vecinos de Padre Las Casas, ¿esta manifestación del Ministro es verbal? ¿No hay nada por escrito que pudiera en alguna medida garantizar la información que nosotros podamos entregar a los vecinos cuando nos consultan? A los Concejales es que nos consultan cuándo viene la fiscalización, quién lo va a hacer, etc.

Lo último Director, quisiera información, usted dice que se está fiscalizando las empresas, me imagino que ustedes tienen una estadística, algún informe que nos pudieran entregar para poder tener conocimiento de qué empresas se están fiscalizando respecto de la contaminación, específicamente en la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, siento que nos estamos desviando un poco del tema, pero la pregunta era si se iba a pasar parte por leña húmeda en los domicilios, la respuesta era no, porque si se fiscaliza por el Servicio de Salud va a ser educativa, lo que doy fe como Alcalde es que nosotros estamos sí cursando infracciones a la gente que vende leña húmeda, la gente que corta leña en la vía pública, también colaboramos cuando nos reunimos con los vecinos en diferentes reuniones y nos consultan por qué hay que inscribir las combustiones y les respondemos que eso tiene que ver con el recambio para la gente que todavía no tiene combustión en su hogar. El tema de lo que diga el Ministro o el Ministerio de Salud, no es tanto la parte nuestra, recordemos que el plan de descontaminación de las dos ciudades, hicimos primero con Temuco la Ordenanza de la Leña, que pienso que fue un gran instrumento y lo tiene como base el plan de descontaminación, el cual partió hace más de

diez años, y lo que se pretende hoy día es cambiar un poco la visión del plan de descontaminación y ser un poco más riguroso, pero no sacando infracciones a nuestros vecinos; cuando digo que el polo de atención va a ser en algunos sectores, nosotros también tenemos sectores que contaminan en nuestra Comuna y que está comprobado, pero básicamente el foco de atención en el plan de descontaminación entre las dos ciudades va a estar dado por la zona poniente de Temuco.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, personalmente comparto y en eso encuentro que todo estamos en eso, comparto el plan de descontaminación y estoy dispuesto a aprobar recursos para lo que es la implementación del plan de descontaminación, lo que sí Presidente, no estoy de acuerdo con una estrategia publicitaria y destinar recursos para una estrategia publicitaria, y sobretodo con lo que se plantea aquí de hacer un convenio directo con, entiendo yo, con el Diario Austral, que significan M\$4.500, que entiendo bien pudo haber sido destinados a lo mejor para otras acciones vinculadas al Plan, no sé, mayor fiscalización, mayor educación, pero fundamentalmente para apoyar una estrategia comunicacional de un medio pagado, de un medio al cual los padrelascasinos en general tampoco tienen mayor acceso, me parece que en realidad hay otras vías para poder difundir el plan, difundir lo que significa esta idea, personalmente lo voy a rechazar, me parece que en realidad son M\$4.500 que no dejan de ser y que bien pueden ser destinados para otras medidas de difusión de este plan que yo comparto, comparto el plan, comparto la estrategia, pero me parece que no estoy disponible para poder financiar una estrategia publicitaria de un medio de comunicación privado, al cual también tengo mis serias dudas de cuál es el acceso al cual puedan tener mis vecinos.

El señor Alcalde, ¿alguna otra observación?

El concejal Sr. José Bravo, buenos días a todos los presentes, señor Presidente comparto la impresión del don Raúl Henríquez, en el sentido que toda la inversión que hagamos en este ámbito indudablemente va a ser poco para todo el impacto positivo que deberíamos tener, indudablemente todos los recursos que van a ir destinados al área de prevención y educación para mejorar la calidad de aire de nuestra bicomuna, indudablemente va a ser poco siempre, pero si es importante destacar el hecho que a lo mejor la forma de tener un impacto más localizado en nuestra Comuna deba ser reevaluado, a fin de que puedan ser eficientes los recursos que se inviertan, ya sean estos recursos o todos los recursos futuros que se inviertan; en ese contexto, voy a dar mi voto de apoyo, pero sí solicitaría que se reevaluara la situación y sobretodo que se trabajara en el área de educación, porque uno de los principales promotores y ya lo hemos visto en este mismo Concejo, uno de los principales promotores de la Salud y la prevención son nuestros niños, son nuestros estudiantes, y en ese contexto todas las campañas que vayan encaminadas a reforzar a ese nivel, lo que es la prevención, lo que es el buen uso de los medios de calefacción, principalmente el uso de la leña seca, va a tener un impacto mayor porque ellos están continuamente educando a

sus padres, continuamente fiscalizando en sus casas y continuamente dando un ejemplo de lo que es tratar de mejorar la calidad de vida y salud de nuestra Comuna. En ese contexto, es resorte suyo e indudablemente de la administración, buscar la mejor estrategia para optimizar el uso de estos recursos, pero le sugeriría de que no descuidara esa posibilidad, en vista de todas las campañas que se están haciendo a nivel educacional y debido a la buena estrategia de difusión que tenemos y que se ha demostrado en otras ocasiones a nivel de nuestros colegios, así que en ese sentido, esperar que esto resulte bien y que tenga un impacto positivo para mejorar la calidad de aire de la Comuna, y lo que sí no puedo dejar pasar señor Alcalde, que sería muy prudente también, en base a la consulta que hacía la Concejala Ana María Soto, sería muy prudente tener un oficio formal a que por lo menos este año no van a haber multas o sanciones por parte de la SEREMI, respecto a viviendas que sean fiscalizadas y realmente se evidencie que hay leña con un porcentaje mayor al determinado por la Ley, eso sería, gracias.

El señor Alcalde, con respecto a lo que dice el Concejal Bravo, estamos haciendo difusión en los colegios, existen Brigadas Ecológicas que también tienen que ver con el Programa de Medio Ambiente, en la Población Meza, en la Población Los Cacicques. Se han hecho operativos de difusión en la calle Villa Alegre desde el año 2009, donde hemos entregamos y hemos plantado arbolitos con los niños, o sea, es todo un sistema de difusión local. Cuando visitamos las Juntas de Vecinos también tocamos el tema, de hecho Alex ha estado como Concejal en un par de reuniones, donde incluso vamos a explicar el programa de descontaminación o por qué estamos haciendo las consultas, todo eso que hacemos a nivel local tiene un impacto que yo creo que es importante. Ahora, con respecto a esta campaña, nosotros no tenemos la capacidad para llegar a todos, recordemos que no es Padre Las Casas solamente, es Padre Las Casas - Temuco, entonces aquí las empresas que están participando de Padre Las Casas, estaba Magasa y creo que dos o tres empresas más, el resto son todas empresas incluso que no están ni en Temuco, ni Padre Las Casas, pero la idea es hacer una reunión masiva, donde como Municipio no tenemos la capacidad para llegar, por ejemplo a una radio, como decía Mauricio, con 4.500 frases, no tenemos la capacidad para meter inserto en el Diario Austral con el tema, si tenemos el Padrelascasino que probablemente lo vamos a aprovechar mucho con el tema de la descontaminación, pero esto es sumar con un porcentaje de dinero que no es tan grande versus el impacto que podemos hacer en población que está siendo afectada, o sea, no son nuestros 90.000 habitantes, estamos hablando de 600.000, Temuco y Padre Las Casas; si nosotros hiciéramos una campaña muy buena de descontaminación y Temuco sigue contaminando igual vamos a estar contaminados, este es un tema que tienen que ir de la mano de las dos comunas.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos, señor Presidente, de alguna u otra forma el Municipio está haciendo campaña con respecto al medio ambiente, creo que esto va a ir en apoyo a que se haga una difusión más masiva en distintos medios de comunicación, pero me interesa que

en esta campaña vaya incluido también el área rural, en el sentido que en el campo no podemos quemar rastrojos a partir del 31 de marzo y hay mucha gente en el sector rural que no sabe de esta información, estoy dispuesto a aprobar esta Modificación Presupuestaria, pero sí también en estos medios de comunicación informemos a nuestros vecinos del campo que las fechas de quemas de rastrojos también tienen cierto límite, hasta cuándo se pueden quemar, que es el 31 de marzo en adelante, para que tampoco tengan problemas con infracciones que puedan hacer Carabineros en los campos, así que de acuerdo a eso, estoy dispuesto a aprobar esta Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, el viernes fuimos a una reunión en una comunidad y el tema principal era cómo ellos colaboran para los residuos de sus casas no contaminen sus campos. El tema de la quema de rastrojos ellos lo tienen claro, también están preocupados y el tema principal, que le pedí a la ingeniera ambiental que se llama Angélica, le solicité que tomara esa comunidad, Monopaine, y los felicité, ya que cada vez que vamos a alguna reunión en rural, siempre está el tema de caminos, el tema de salud, pero hoy día se está viendo que la gente está preocupada por ejemplo por las baterías, por las pilas, dónde las botan; y en esta comunidad nos estaban pidiendo por ejemplo contenedores de basura para que ellos diferencien su basura, o sea, lo que no hemos logrado hacer en la zona urbana, lo podemos hacer espontáneamente en la zona rural, así que muy de acuerdo con difundir ese tema en el campo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en relación algunas cosas que se han dicho en la sala, sólo le encuentro un razonamiento lógico a un par de cosas, primero y como propuesta Presidente y bueno sería, a objeto de no estar conversando sobre las gestiones que hace tanto la SEREMI de Medio Ambiente y la que sí tienen que ver en relación a la puesta en marcha de la fiscalización, que es la SEREMI de Salud, bueno sería...en más de alguna reunión se dijo, que sería bueno convidar a la SEREMI de Salud, no del Medio Ambiente, y que explique materias más relacionadas con la fiscalización ¿está pendiente?

El señor Alcalde, está programada la presencia, no sé si de la SEREMI, pero sí de la gente que trabaja en la SEREMI para que nos explique esto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, eso sería bastante bueno Presidente, a objeto de, tal como lo señala la Concejala y en mi caso he andado bastante en terreno y no he escuchado que se ha estado fiscalizando alguna casa, por parte del Depto. de Salud o por parte de los funcionarios municipales, excepto de un depósito de leña que los propios locatarios tuvieron que enseñarle a los funcionarios a usar las maquinillas para poder, porque le metían la aguja al palo en cualquier parte y no específicamente donde pudiese indicar la cantidad de humedad que tiene la leña, aunque suena jocososo, pero así fue.

Presidente, quiero señalar en relación a lo último, algunas consultas que se hicieron, no sé si el Director nos puede señalar a qué medios de comunicación se quiere contratar o adherirse.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, la Campaña está asociada al Diario Austral, está la Radio Digital FM Positiva y todas las redes sociales, facebook, twitter, etc.; comentar que las redes sociales hoy día tienen un nivel de penetración en la comuna y en un segmento juvenil importante para nosotros, es superior al 70%, por estudios que hacen estas empresas.

Comentar también que los focos de esta campaña para fiscalización es el tema de la leña como producto energético y no como leña, que es lo que se quiere cambiar, que es lo que busca también el PDA, el tema de la combustión, lo relevante, lo que es el sistema de combustión que ocupan los hogares, el aislamiento térmico, guiar a las familias acerca de los instrumentos que pueden postular y que hoy día están en el Gobierno, para postular a recursos para mejorar la aislación térmica de sus viviendas y que no solamente pasa por un tema de combustión de la leña, el tema de la calidad del aire, en relación al pronóstico, las estadísticas y recomendaciones para la salud, el reporte de leñería, que involucra a familias que hoy día están haciendo uso de esta actividad como sustento familiar, para enseñarles a las personas dónde comprar y no solamente aquellas leñerías certificadas, sino que aquellas leñerías que tienen leña seca para vender, que es lo que busca la fiscalización, no se busca leña certificada, se busca leña seca; el tema de las redes sociales y las descargas propias que pueden hacer tanto los colegios como algunas organizaciones sociales, en cuanto a capacitación y guías temáticas en relación al tema de la descontaminación, eso obviamente y dado que todavía el convenio no se inicia, conlleva un trabajo en conjunto con lo que es el Depto. de Educación, el Depto. de Salud, la Municipalidad y Organizaciones Comunitarias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, señor Presidente, igual me genera un poco de ruido, los medios de comunicación en sí, en los cuales está dirigida la campaña porque la mayoría de los Padrelascasinos escucha Radio Bío Bío, que es una radio informativa y también está dentro de las 10 Radios más escuchadas, la Positiva, pero no mayoritariamente, la Bío Bío sí que es una buena campaña, pero el Diario Austral no todos los Padrelascasinos tienen acceso y no todos lo compran, algunos lo van a leer a la Biblioteca, entonces no sé cuánta efectividad en cuanto a eficiencia y eficacia vaya a producir nuestra adherencia a esa campaña para el público que nosotros tenemos.

El señor Alcalde, te recuerdo que es una campaña que estamos viendo las dos ciudades, también estoy de acuerdo que probablemente la Radio Bío Bío se escuche más acá, pero no quita que la otra también se escuche, pero el tema es que es una campaña de las dos ciudades, entonces nosotros no podemos restarnos al tema; ahora, si estuviéramos pensando en M\$100.000, pero son M\$3.700 para ser parte de esta campaña masiva y personalmente le tengo fe a lo que podamos hacer con la difusión, esto por ejemplo en los programas de salud, la difusión es muy importante, un rato más nos van a mostrar el de Vida Sana, es importante lo que significa la difusión. Si hubiese sido una campaña que la hubiese generado la Radio Bío Bío o lo hubiese generado otro medio de comunicación, también hubiese sido importante participar, ahora que partiera del Diario Austral da lo mismo, que bueno que partió no más, recordemos que ellos también fue los que la hicieron el año pasado. ¿Alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

ACUERDO: Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas"

Mediante Circular N°054 de fecha 08 de Junio de 2011, el señor Intendente de la Región de la Araucanía, comunica la aprobación de M\$9.912, a la Comuna de Padre Las Casas, recursos PMU Cartera Tradicional segunda Cuota año 2011, y requisitos para su utilización.

En atención al déficit de infraestructura pública en el sector urbano de la Comuna, los recursos serán destinados a la ejecución del proyecto "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas".

Si bien el Programa exige un 10% de aporte al proyecto, en esta oportunidad se propone un aporte de un 21%, lo cual permitirá la construcción de 6 Refugios Peatonales ubicados en distintos lugares del sector urbano, que reúnan características de concentración y alto tráfico peatonal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2011.

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
--------	--------	--------------	-------

0151	Construcción Refugios Peatonales Urbanos,		
	Padre Las Casas	02	M\$12.000.

b) Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

13.03	De Otras Entidades Públicas		M\$ 9.912.-
15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 2.088.-</u>
		Sub Total:	M\$ 12.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 12.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 12.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, se adjunta una minuta técnica con los antecedentes en relación a la Circular, la justificación, descripción y la modalidad de financiamiento del proyecto, se está pensando adicionalmente en ubicar un refugio peatonal en el Sector Huichahue, en el cruce del semáforo, para toda la gente que se traslada al sector rural; se está pensando en un refugio metálico, de las características que se construyeron anteriormente, pero doble, con una mejor cubierta y un poquito más ancho, sobre todo por el tema del viento, estamos buscando una ubicación que sea más acorde. En Pilmaiquén también han solicitado un refugio, también estamos determinando la ubicación exacta, no sabemos bien donde va a hacer, en la Quebrada con Pulmahue puede ser o hacia el interior, porque la gente también se desplaza hacia el interior; en Las Colinas también estamos pensando, en la curva no existe un lugar donde la gente pueda estar en resguardo; y en el Sector de Lillo con Pleiteado hubo años atrás un paradero para la gente que iba a Niágara en micro y estamos buscando también reemplazar eso, estamos pensando en un refugio también doble en el sector y estamos viendo también la factibilidad que Vialidad nos autorice, generalmente autoriza donde hubo anteriormente algo.....(cambio de casette)...

El señor Alcalde, agregar que hicimos un esfuerzo y Servicios a la Comunidad, instaló el sábado un refugio peatonal en Pulmahue con Huichahue, que eso le sirve a la gente que va a San Ramón y que viene al Consultorio Pulmahue, pero eso no es la solución porque como dice Cristian, ahí se necesita uno más grande y que tenga protección de la lluvia. También han solicitado las distintas Juntas de Vecinos refugios peatonales, por lo tanto esto es muy importante que lo apoyemos.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, solamente reiterar lo que le he señalado en más de alguna oportunidad Presidente, no tengo problemas en votar favorablemente esta iniciativa, pero le vuelvo a reiterar y sugerir, yo creo que este tipo de recursos para este tipo de elementos de mobiliaria urbano, debieran tener un diseño común para todo lo que es el perímetro urbano, hoy día cuando uno anda por Padre Las Casas es un pegoteo

de diferentes cosas que nadie entiende, entonces, no sé, usted tiene buenas amistades en la Universidad Autónoma, entiendo que hay una Escuela de Arquitectura, por qué no hacemos un concurso con alumnos que estén en cuarto, quinto año, no creo que haya problema con los concejales, démosle un premio, pero que nos diseñen un modelo de mobiliario urbano como son los refugios peatonales, como es el caso de los letreros de la señalética informativa que indica el nombre de las calles, el Consultorio, y que eso tiende a la identidad de lo que es la Comuna, lo voy a aprobar, pero le sugiero que al menos le den una vuelta por a esta idea, que al menos personalmente como la estoy proponiendo, no me parece mal.

El señor Alcalde, gracias Sergio, nosotros estamos trabajando en un diseño universal para la señalética y para los refugios peatonales, eso lo estamos viendo a través de Cultura y Administración.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo en anticipar mi voto favorable para la Modificación Presupuestaria y sobre todo agradezco que se tome parte, en una discusión que tuvo asiento cuando se modificó el proyecto en varias oportunidades, el proyecto Pleiteado, Lillo, La Paz, en donde ahí precisamente cuando se hizo esa plaza se dejó fuera uno de los refugios peatonales hice patente en este Concejo Municipal, porque nuestros vecinos mapuches rurales, todos esperaban ahí y siguen esperando, locomoción colectiva mayor para el sector de Niágara y ellos no cuentan con un refugio peatonal, teniendo que enfrentar tanto el sol como la lluvia, así que me parece bastante bien Presidente que usted lo haya considerado en esta partida. También el mismo caso, el de Pulmahue con Huichahue, el cual usted hacía referencia, me di cuenta que este sábado recién pasado lo instalaron, es un refugio peatonal viejo, que está en bastante malas condiciones, pero por el momento sirve, preocupa un poco la tardanza que ha existido, pero bueno, se entiende que a lo mejor no existía un refugio para poder instalar, pero me parece bien que lo estén proponiendo acá, que también fue demanda y solicitud de este Concejal en más de alguna sesión del Concejo.

Presidente, solamente señalar que no haría ruido tener un refugio peatonal frente de la Escuela San Bernardo, por calle Francisco Pleiteado con La Paz, es otra esquina donde nuestros vecinos mapuches esperan mucha locomoción colectiva para ir a Niágara. Aprovecho a que está el Administrador Municipal, hay señalética urbana que indica "No Estacionamiento" por ambos costados en ese sector, sin embargo uno puede ver una gran cantidad de vehículo que se estacionan y ahí hay que recordar que tenemos locomoción colectiva hacia el sector de Niágara, tanto mayor como menor, y que dificulta un poco y pone en riesgo también la seguridad tanto de los niños como nuestros vecinos que esperan locomoción colectiva, eso Presidente, estoy de acuerdo en votar favorablemente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, estoy disponible Presidente en esta modificación, me parece que es una necesidad muy sentida de la comunidad, tener refugios peatonales, especialmente las Jefas de Hogar y la gente trabajadora, que con mucho esfuerzo tiene que acudir a sus lugares de trabajo, fundamentalmente en este período de invierno crudo. Lo único Presidente, me quedo con la información que entrega el señor Director, respecto de los puntos, solamente para que tenga presente, entiendo que se ha avanzado, pero siempre en el macro sector de Villa El Bosque y todo lo que es el Sector de Llahuallín, siempre es necesario mayor cantidad de refugios peatonales, solamente lo planteo para que se tenga en consideración también ese sector en la ejecución de este proyecto, estoy de acuerdo Presidente, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peadonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peadonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peadonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peadonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-

Minuta Rectificatoria, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Antecedente:

Con fecha 20 de Junio 2011, se presenta al Concejo Municipal, Minuta cuya copia se adjunta, que suplementa las Cuentas 21.02 "Personal a Contrata", y 21.03 "Otras Remuneraciones"; cuyo mayor gasto se propone financiar con Saldo Inicial de Caja 2011

No obstante, se debe reconocer el "Aumento" de dicha Cuenta de Ingresos, corrigiendo su imputación, según se indica:

Donde Dice:

Cuentas de Ingresos que Disminuye:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 31.500.-
	Sub Total:	M\$ 31.500.-

Debe Decir:

Cuentas de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 31.500.-
	Sub Total:	M\$ 31.500.-

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la rectificación a la Minuta presentada el 20.06.2011, que suplementa las Cuentas 21.02 "Personal a Contrata", y 21.03 "Otras Remuneraciones", del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal año 2011.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, **Donde Dice:** Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, **Debe Decir:** Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, **Donde Dice:** Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, **Debe Decir:** Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Minuta Rectificatoria, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Antecedente:

Con fecha 20 de Junio 2011, se presenta al Concejo Municipal, Minuta cuya copia se adjunta, que incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", por un monto total de de M\$1.348.000; financiado en M\$890.000, por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), y en M\$458.000, por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Los recursos FNDR, son administrados directamente por el Gobierno Regional, en cambio los recursos del CNCA, deben ser incorporados al Presupuesto Municipal.

En atención a que durante el año 2010, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, había remesado al citado proyecto, la suma de M\$445.000, los que fueron ingresados en su oportunidad al Presupuesto 2010 y considerando su no aplicación en

este año, éstos pasan a formar parte de saldo final de caja de dicho periodo, debiéndose técnicamente, incorporar esta suma al Presupuesto 2011 como Saldo Inicial de Caja.

En atención a lo expuesto, se deben corregir las cuentas de ingresos involucradas en la incorporación de este proyecto al Presupuesto 2011, según se indica:

Donde Dice:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

13.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 890.000.-
	Sub Total:	M\$ 890.000.-

Debe Decir:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

13.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 445.000.-
15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 445.000.-
	Sub Total:	M\$ 890.000.-

Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Solicitud:

En atención a lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la rectificación a la Minuta presentada el 20.06.2011, que incorpora el Proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", del Área de Gestión 06 Programas Culturales por un monto total de M\$890.000 al Presupuesto Municipal año 2011.

El señor Cristian Brown, Secpla, lo que ocurrió aquí es que se pasó por M\$890.000 en total, pero al consultar en específico, al abrir el presupuesto, se nos indicó en Finanzas que de los M\$890.000, M\$445.000 ya estaban en el saldo del año pasado, por lo tanto hay que rectificar lo que corresponde al aporte de este año que hace el Consejo de la Cultura versus la mitad que estaba entregado el año pasado. Hacer presente que el proyecto se denomina "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas" y que el presente año la inversión queda en el área de gestión interna y no en el área de Programas Culturales, eso es básicamente señores Concejales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", **Donde Dice:** Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$

890.000; **Debe Decir:** Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$ 890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", **Donde Dice:** Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; **Debe Decir:** Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Presupuesto Municipal

Programa "Red de Agro elaborados 2011"

La Unidad encargada de la ejecución del Programa "Red de Agro elaborados 2011", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, ha solicitado la presente reasignación a su Presupuesto, a objeto de contar con disponibilidades que permita promover transferencia de experiencias y conocimientos entre agricultores y organizaciones dedicadas a esta área productiva, a través de una Gira Técnica a la localidad de Yumbel, al Centro de Educación y Tecnología.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 200.-
	Sub Total:	M\$ 200.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.08	Servicios Generales	M\$ 200.-
	Sub Total:	M\$ 200.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-

Presupuesto Municipal

Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas"

Durante el mes de septiembre, para el aniversario de la Comuna de Padre Las Casas, se realizarán diversos eventos masivos tendientes a convocar la participación social de los habitantes de la comuna acorde a la celebración ya institucionalizada. Dichos eventos tendrán el cuidado de segmentar las diferentes audiencias y públicos, enfocando una primera actividad hacia el público adulto y adulto mayor; una segunda actividad destinada a la población joven y adulto joven; y una de cierre que reúna a todo el núcleo familiar, buscando convertirse en una instancia de impacto regional que centre la atención en la segunda comuna más grande de la Región de la Araucanía, según CENSO 2002.

En atención a lo expuesto se presenta al Concejo Municipal la propuesta de suplementar en M\$20.000, el Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas" perteneciente al Área de Gestión 03, Actividades Municipales del Presupuesto Municipal 2011, lo que permitirá ampliar la cobertura del evento planificado, asegurando propuestas artísticas y espectáculos de calidad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, que permita el financiamiento del señalado Programa:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 20.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 20.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08	Servicios Generales		<u>M\$ 20.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 20.000.-

El señor Alcalde, antes de votar me gustaría que Gerardo nos explicara un poco el tema....aquí lo que estamos solicitando un suplemento a la cuenta, para que no nos pase lo del año pasado, a parte de ser muy austera por el tema del terremoto, mezclamos público adulto y joven y no fue muy buena esa idea, entonces aquí la idea es celebrar en dos días y no en un solo día nuestro aniversario, con un cierre para todos.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, lo que se busca dentro de la segmentación de público, es básicamente en cómo ha ido creciendo la población de Padre Las Casas y desde la experiencia de las actividades de nuestro Departamento de Cultura, las actividades dejaron de ser abiertas a toda la comunidad, esas invitaciones en que uno abre hacia toda la comunidad un evento, finalmente no tiene el efecto esperado, es así que hay una propuesta de dos días de actividades, una que está dirigida para las personas adultas, donde en el programa estaría Tito

Fernández dentro de los número centrales y Sergio Jarlaz, que son de justo de adultos; Tito Fernández es un evento que ya está aprobado, que tuvo alrededor de 2.000, 2.500 personas de asistencia hace tres años atrás, y de esas personas que asistieron son todas personas adulta, jóvenes no asistieron; y Sergio Jarlaz que es el ganador un programa de televisión Factor X, que también es del gusto de adultos; como número humorístico un número local, que sería Manpoval; y le daríamos el espacio también al ganador del Festival de la Voz que se va a realizar el 15 de Julio.

Para el día sábado 03, la propuesta es con Chico Trujillo, que es una agrupación consabida digamos, de mucho éxito y está principalmente dirigida a los jóvenes; con humor del tipo callejero, con los Atletas de la Risa, más popular, enfocado hacia la población joven; y Alan Aedo y el Profeta, que son dos artistas locales, el Profeta es un reguetonero del Sector Los Caciques, y Alan Aedo es un rockero local que ha participado también en algunos programas de televisión; terminado el día sábado 03 a las 23:30 horas, para las 24:00 horas realizar un evento en el Parque Pulmahue, que sería 20 a 25 minutos de Fuegos Artificiales, donde ustedes tienen en su poder los presupuestos.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, voy a votar favorablemente la Modificación Presupuestaria para aumentar el presupuesto de Cultura, me parece bien los números y que lo hayan separado, la experiencia tal cual usted lo ha señalado, la del año pasado no fue buena y el show tampoco fue buena, hay que decirlo fue bastante malo, detalles importantes también hubo dentro de la amplificación, que ojalá todos estos pormenores....esto es igual que en la celebración del cumpleaños de uno, en una casa, en una familia, uno espera tener lo mejor para su cumpleaños y nosotros como autoridades esperamos que sea lo mejor para nuestra comuna, y por lo demás, por eso en estas materias no me cuesta mucho escatimar gastos para hacer una celebración buena para nuestros vecinos, creo que un artista relevante como ha sido Tito Fernández, son bastante buenos a nivel nacional y siguen vigente, me da mucha alegría que hayan puesto a estos dos artistas y hayan segmentado los show para las poblaciones, así que eso no más Presidente, muchas gracias.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, en la primera hoja que tienen en su poder, existen distintas actividades que se van a realizar entre el 01 de septiembre y el 10 de septiembre, donde destaca una Cuedada que va a estar a cargo del Depto. de Educación; una Feria Laboral Campesina que también se va a desarrollar en la Plaza de Pleiteado, entre La Paz y Lillo; una Corrida Familiar a cargo de la Corporación del Deporte; Campeonatos de Fútbol Adultos y Escolares; y Cuadrangulares de Fútbol Rural; hay una presentación de las Bandas de Guerra que está planificada para

el 16, que en este minuto estaría quedando fuera de las actividades de aniversario, pero también se está haciendo la solicitud de que los Vuelos Escolares se realicen durante el último día de agosto, primer día de septiembre, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera consultar, como una ayuda de memoria para todos porque no nos vamos a acordar, ¿cuánto fue el presupuesto para la celebración del aniversario de la Comuna el año pasado?

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, M\$5.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, M\$5.000.-

El señor Alcalde, M\$5.000, ya que le sacamos por el terremoto, sacamos un montón de recursos de distintas cuentas, porque tuvimos que contratar maestros de primera, constructoras, entonces la verdad es que el aniversario con M\$5.000 y quedó la sensación de deuda en todos, de hecho lo comentamos en el Concejo después del aniversario, por eso este año lo queremos hacer distinto, que sea más masivo, no tener el problema que se nos junte público juvenil, con público adulto, y yo creo que Padre Las Casas se merece una celebración acorde a que esto es un cumpleaños importante, por lo tanto yo creo que vale la pena hacer este esfuerzo, en recursos es una cantidad importante, pero versus toda la gente que podamos impactar con nuestra celebración, yo creo que vale la pena meterse la mano al bolsillo y celebrar como corresponde.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces el año pasado fueron M\$5.000 y este año M\$20.000...quisiera además consultar, por ejemplo en esta actividad de Cuadrangular de Fútbol Rural, qué apoyo económico estamos dando a esa actividad en particular, con estos M\$20.000.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, cada una de las actividades que está destacada es la que se hace cargo de gestionar recursos para poder sacarla adelante, porque la cuenta número 28, que es la cuenta de Servicios de Producción de Eventos, por donde sale las actividades de nuestro aniversario, fuegos artificiales y los dos días de show, no permite generar otro tipo de gastos relacionados al tema, habría que incluir todos los gastos en esa misma cuenta, pero ya existen reuniones de coordinación que están a cargo de nuestro Jefe de Gabinete, con esas distintas organizaciones que aparecen en el listado y ellos ya están haciendo las gestiones para conseguir los premios y todos los detalles de organización, por lo tanto no vendría con costo a esa cuenta.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera un poquito argumentar, la verdad es que me parece que el hecho y comparto que siendo una de las comunas más pobladas de la región, nos merecemos un buen aniversario, eso no está en discusión, el tema francamente que M\$20.000 me parece como excesivo, es cierto que al año pasado fue más austero por el terremoto, compartimos eso, totalmente compartido; también creo que es importante que es el cumpleaños de los vecinos de Padre Las Casas, por consiguiente comparto ampliamente la Cuecada, porque es para toda los vecinos, se puede en forma abierta compartir; una Feria Laboral Campesina, me parece espectacular la idea; una Corrida Familiar; Campeonatos de Fútbol en la Calle, Adultos y Escolares, presentación de Bandas de Guerra que eso es fundamentalmente son nuestros niños y siempre nos hemos caracterizado la Comuna de Padre Las Casas por tener excelentes Bandas, todo eso absolutamente compartido por esta Concejala, pero me llama la atención que de estos M\$20.000, que estamos aumentando M\$15.000 en relación al año pasado, no se estén apoyando estas actividades que realmente son de participación de la ciudadanía, porque la verdad es que estos M\$20.000 estarían focalizados, por lo que me da la sensación, a dos actividades grandes, que significa traer artistas en un show cerrado, donde no van todos los vecinos, los Adultos Mayores pocas veces comparten esto porque estamos en invierno, obviamente que no se dan las condiciones climáticas para que puedan acudir a estas actividades, me hubiese gustado mucho más actividades más abiertas y poder apoyar más ese tipo de eventos que tiene que ver con la comunidad, más mostrarse a la Comunidad, eso por un lado Alcalde.

Lo segundo, sabe usted, quiero compartir esta aprensión mía, tiene que ver un poco porque siento que hay otras necesidades en la Comuna francamente, recién apoyamos M\$3.700 para la contaminación ambiental, me parece excelente, a lo mejor podría haber sido un poquito más, no sé; hay Comités de Vivienda que también están en alguna medida con problemas y están solicitando algunos apoyos, yo quiero ser consecuente con lo que estoy diciendo, conozco muy bien la realidad de los Comités de Vivienda y sé también y comparto que no podemos seguir dando recursos para los propietarios de los terrenos, pero hay otro tipo de recursos que también están necesitando los vecinos respecto de ese tema, entonces la verdad es mi única aprensión Alcalde; compartir que tenemos que celebrar el cumpleaños de Padre Las Casas, pero me parece M\$20.000 un poquito excesivo, así que solamente eso quería manifestarle respecto a la opinión de esta Concejala.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, es un tema sensible, cuando hay presupuesto de por medio es un tema sensible, entiendo que la comuna también se merece un cumpleaños como corresponde, mi única duda Presidente, este es un suplemento del programa de aniversario, me gustaría conocer entonces cuál es el monto total que se va a destinar para el aniversario.

El señor Cristian Brown, Secpla, el programa actualmente tiene M\$25.000 creados, se suplementa en M\$20.000 adicionales.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo Presidente son M\$45.000 cuesta al Aniversario de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, o sea, faltan los M\$20.000 que estamos solicitando ahora.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, lo entiendo, pero el programa en general contempla entonces M\$45.000 para el aniversario de nuestra Comuna, bastantes recursos Presidente. Presidente, en la misma idea de poder dar cobertura al aniversario y permitir el acceso a los vecinos, hecho de menos en este programa alguna actividad para el sector rural, no veo alguna actividad para el sector rural.

El señor Alcalde, hay un Cuadrangular de Fútbol Rural.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, pero aparte de eso, veamos lo que es actividad artística, que es lo que a la gente también le interesa, y lo mismos Presidente hacer extensivo esto a lo mejor a las sedes sociales, en su momento se planteó tiempo atrás la posibilidad de poder hacer actividades culturales en las sedes sociales, utilizando recintos que recientemente han sido inaugurados, no veo tampoco nada de eso respecto de las Juntas de Vecinos, no sé si a lo mejor me puede contar el Encargado de Cultura, respecto a si hay alguna intervención en las sedes, en las poblaciones con estas actividades del programa de aniversario.

El señor Alcalde, directamente por el aniversario no, pero hay un montón de programas que estamos haciendo en las distintas Juntas Vecinos.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura,...pero no tienen que ver con el aniversario las actividades de carácter cultural que se están haciendo en las distintas sedes sociales, pero hay aproximadamente activos siete talleres en siete sedes sociales, que son de fomento de público, de creación de nuevas audiencias, relativo a distintos estilos o tipos de arte. Durante el segundo semestre hay un área que no potenciamos el primer semestre, que ese el área del teatro y eso es lo que se va a potencia el segundo semestre en las sedes sociales, no hacemos los talleres en el salón

de reuniones, sino que salimos a hacerlos en los barrios, pero esta actividad de aniversario es una actividad claramente masiva y es lo que se me solicitó que expusiera.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente en realidad es el aniversario de nuestra Comuna, lo que sí comparto en cuanto a gran parte de lo que se pretende mostrar para esta fecha, pero sí me llama la atención el tema de los fuegos artificiales que es la parte que se lleva mayor cantidad de recursos, M\$14.000 y tantos, no sé quemar M\$14.000 en fuegos artificiales tampoco me parece atingente, lo que sí comparto el resto de la programación, yo diría ver la posibilidad de sacar estos recursos de aquí y dejarlos disponibles, sí apoyo todo el resto de las iniciativas que van en beneficio de este aniversario.

El señor Alcalde, la idea no es dilatar tanto y podríamos haberlo hecho en comisión, tomar la decisión de todos los recursos que estamos invirtiendo hoy día, no fue fácil, pero tiene que ver con que es la celebración del cumpleaños de la comuna, sacar los fuegos artificiales, que son M\$14.000, que también comparto que es caro, es caro, pero también es masivo, o sea, los fuegos artificiales lo va a ver todo Padre Las Casas, de hecho la única vez que hemos lanzado fuegos artificiales fue el 2009 y tuvimos lleno todo el parte, tuvimos llena toda el área de la municipalidad y es algo importante, si no tuviésemos los recursos probablemente ni siquiera se nos hubiese ocurrido presentar esta modificación, pero hoy día los recursos están, están los M\$25.000 que ya estaban y faltan estos M\$20.000 y hay que decidir si lo hacemos o no, si el Concejo no aprueba la Modificación Presupuestaria, probablemente nos quedemos con los M\$25.000 y no hagamos nada más, pero ahí está la propuesta es nuestra, celebremos el cumpleaños de nuestra Comuna bien celebrado y como corresponde, y con los fuegos artificiales o nos adaptamos a lo que dejamos en el presupuesto, entonces la decisión es del Concejo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez,(cambio lado cassette)...no son solamente M\$20.000, son M\$45.000, de tal forma Presidente, por lo menos a mí, me gustaría que a lo mejor se pudiera replantear esta modificación o contarnos cuál es programa financiable con M\$25.000, como estaba originalmente propuesto, personalmente Presidente por esta cantidad no estoy disponible.

El concejal Sr. José Bravo, es la misma propuesta que iba a presentar señor Presidente, si bien todos estamos de acuerdo en que tenemos que celebrar nuestro aniversario, para nadie es novedad que tenemos muchas carencias, prueba de ello es que cuando hemos tenido que aprobar recursos para continuar o abrir una fuente laboral de algunas Jefas de Hogar, ha sido extremadamente difícil juntar M\$1.000, M\$1.500, entonces en ese mismo contexto señor Alcalde y todos que somos y de alguna forma administramos recursos en nuestros propios hogares, sabemos que ha veces cuando hay

recursos exiguos, obviamente hay que priorizar, en ese contexto lo que le iba a proponer señor Presidente de que, esto se va a celebrar en septiembre, no entiendo cuál es la urgencia de aprobar hoy día los recursos, entonces en ese mismo contexto sería prudente pasar esto a comisión, a fin de que podamos reevaluarlo en forma más privada, donde participáramos los Concejales y a lo mejor los M\$20.000 sí habría que aprobarlos, pero a lo mejor habría que redestinar los recursos de esos M\$20.000, porque es muy, tal como se ha mencionado durante la discusión de esta mañana, es muy exiguo la participación que van a tener los vecinos del área rural y si bien los fuegos artificiales es una cosa muy bonita y llamativa, y que no solamente a la comuna de Padre Las Casas, sino que a todas las comunidades vecinas les hace ver que estamos de aniversario, también hay que reevaluar la situación de que si los recursos son válidos o no, gastarlos en ese ítem, qué va a pensar la gente que no tiene fuente laboral, qué va a pensar la gente que no tiene fuente laboral, qué va a pensar la gente que no va a tener oportunidad de poder ver un acto masivo, bonito que solamente se puede ver en esa fecha, creo que es una situación que amerita reevaluarla, y no veo la urgencia señor Presidente, con todo respeto, que tengamos que votarlo ahora. En ese sentido, sugiero y si existe la voluntad del Concejo, de que pudiéramos tocar este tema con la urgencia que lo amerita y lo viéramos en comisión, a fin de poder reevaluar la situación de los recursos y del programa que se nos propone.

El señor Alcalde, no tengo problema en que pase a comisión, pero tengo entendido que aquí para tomar a los artistas uno necesita tener los recursos lo antes posible. El tema de los fuegos artificiales, hay que pedir permiso 30 días antes, o sea, estamos en el límite del tiempo, ¿no sé Gerardo si técnicamente podemos esperar más?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, yo creo que hay que dividir las aguas, en términos de que si nosotros queremos celebrar y para la lógica que planteaba mi colega Henríquez, del cumpleaños, si yo quiero celebrar mi cumpleaños tengo dos posibilidades o me tomo la clásica once tradicional en mi casa o me propongo hacer una asadito e invitar a mis amigos; ahora, si voy por esa alternativa, evidentemente mi presupuesto se va a notar disminuido a fin de mes, entonces para mí esa es la decisión, particularmente estoy en la posición de que hay que celebrar el cumpleaños y me gusta invitar a mis amigos y que haya buen vino; por lo tanto, comparto un programa de aniversario de la Comuna como corresponde, podemos discutir el tema del programa, lo podré discutir con los profesionales, porque yo creo que cualquier programa que uno pueda hacer de aniversario, nos vamos a tener que meter la mano al bolsillo, el tema es que si queremos hacer algo económico o queremos tener al menos unas botellas de vino, yo creo que esa es la discusión, porque entiendo la premura, ya que hay que contratar a los artistas y eso uno no lo hace de una semana para otra, pero yo creo que esa es la discusión y no hay otra.

El señor Alcalde, la discusión ya se planteó, comparto lo que acaba de decir Sergio y Alex, o sea, vamos a celebrar el cumpleaños de la Comuna, entonces o lo celebramos con los M\$45.000 o lo celebramos con los

M\$25.000, pero hay que tomar la decisión ahora porque de lo contrario nos vamos a atrasar con la contratación de la gente. El tema de los fuegos artificiales, el año 2009 estuvimos el último día que íbamos a tirar los fuegos recién nos dieron la autorización, entonces no podemos estar a última hora.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no es por ser populista, yo creo que no lo soy, yo creo que cuando se trata de aniversario no hay que escatimar en gastos, las celebraciones son celebraciones y uno tiene que gastar para hacer una celebración, más aún cuando creo que nuestra Comuna se lo merece, si bien es cierto las políticas públicas de una comuna, que dice relación con las cuentas de asistencia social, cuentas subvenciones y todo lo demás, ya están instauradas, nosotros tenemos un año para debatirlas para el otro año siguiente, para decir no le vamos a incluir a esta cuenta, le vamos a rebajar y tenemos la propuesta de incluirla en otra cuenta, pero en materia de aniversario, creo Presidente, tenemos que hacerlo en grande, ya somos mayores de edad y el gasto me parece razonable para una comuna grande, la parrilla de artistas me parece un tanto pobre, los dos artistas más relevantes que están ahí, sin desmerecer a los demás, Tito Fernández y el Chico Trujillo son los mejores, sin desmerecer a ninguno de los demás, pero creo que en el caso de Sergio Jarlaz, no lo había escuchado, no lo conozco, y son M\$2.000, pantalla Led M\$2.000 más, Circuito de TV M\$1.700, yo creo que ahí a lo mejor Presidente....estoy de acuerdo en votar ahora los M\$20.000, pero va a quedar en total M\$45.000 para el aniversario, pero en relación a los M\$20.000, de acuerdo a lo mejor en subir un artista más, como subir al Pollo Fuentes, la Palmenia Pizarro, no nos vamos a gastar más de M\$4.000 en traer un artista de esa categoría, creo que la comuna se merece un aniversario bueno.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, o a lo mejor dentro de ese presupuesto incluir algo para nuestros Adultos Mayores, un grupo de tango, no sé....

El señor Alcalde, muy de acuerdo con eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, no me queda claro Alcalde, entonces estos M\$20.000 vienen a suplementar, porque hay M\$25.000 en la cuenta y se nos está presentando entonces el programa que justifica el gasto de M\$20.000, la suplementación y con los otros M\$25.000 que están en la cuenta ¿qué está considerado?

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, les dejé un detalle del presupuesto, hay un presupuesto de fuegos artificiales y hay un presupuesto de costos del programa de los dos días, esto es una propuesta, no es que ya esté reservado en ningún caso.

El señor Alcalde, la verdad nosotros queremos asegurar al Chico Trujillo, que nos explicaba Gerardo que es el más difícil de captar y Tito Fernández, pero lo que nos apura en el fondo es que si vamos a hacer los fuegos artificiales, hay que hacer un montón de trámites antes.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, quisiera destacar que hay varias cosas que hay que resolver en relación de los tiempos, en principio para un evento de 2.500 personas en el Gimnasio Municipal de Padre Las Casas, se hace necesario tener una cierta cantidad de guardias por día, según la cantidad de personas, son alrededor de cada 50 o cada 100 personas, un guardia, al aire libre ese número disminuye de 10 a 15 personas, un guardia, las técnicas son distintas. Además nosotros tenemos que proveer a la empresa que se adjudique esta actividad de un plano del Gimnasio Municipal para que vaya a la empresa de guardias de seguridad, a Carabineros, se pongan de acuerdo en cuáles van a ser sus lugares y finalmente ese es un proceso que demora alrededor de 25 días.

En el tema de la técnica de los fuegos artificiales, sucede básicamente lo mismo, porque aquí esta técnica de fuegos artificiales no es sólo el valor de los elementos que se van a explotar, sino que además está todo el tema de programador calculista, técnicos, personal autorizado y capacitado para hacer esas gestiones. Me permití colocarlo en el presupuesto, en la parte inferior, ya que al momento que la Municipalidad licite y no coloque uno de esos, la Municipalidad puede terminar pagando alguno de esos elementos y hay un seguro de UF25.000 en caso de accidentes, hay una autorización de compra, hay todo un proceso donde ellos tienen que pasar región por región con los fuegos artificiales, desde Santiago hasta Temuco, pasando por los Regimientos para que verifiquen porque van con material explosivo, en llegar acá y comunicarse con el OS11 de Carabineros a hacer la delimitación de los explosivos, pasar por el polvorín y recién llegar acá a Padre Las Casas a hacer la instalación, entonces, en el tema de los tiempos, como decía el Concejal Bravo, si sacamos hoy día esta modificación, estamos a 04, el día 11 la cuenta va a estar abierta para poder ejecutar el gasto, aproximadamente, en el Portal se demora aproximadamente 20 días por el monto, ya estaríamos en agosto, y la productora tiene que hacer la reserva de los artistas, es un trabajo bastante largo.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, imagínese si M\$20.000 me parecía un exceso, M\$45.000 casi me voy de espalda, pero yo la verdad es que por ser consecuente, obviamente que aquí se va a acatar lo que diga la mayoría, sugeriría en base a si hay dudas o inquietudes, con la intención por supuesto de resolverlo como lo hemos hecho otras veces, que podemos verlo dentro del Concejo una comisión y lo resolvemos posteriormente en el mismo Concejo,

eso sugeriría si no hay quórum para eso, por supuesto que se va a acatar la mayoría, sugeriría comisión dentro del Concejo para poder resolverlo, entiendo que hay plazos, comparto que hay que celebrar el cumpleaños de la Comuna, pero M\$45.000...

El señor Alcalde, somete a votación, pasar a comisión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas".

Votan a favor los señores Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez.

El señor Alcalde, somete a votación, votar ahora la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas".

Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Alcalde, sin perjuicio de lo que ya he señalado, yo sigo pensando que es un poco exagerado, entiendo y es una función suya además Presidente, destinar M\$45.000 para estas actividades, pero dentro del programa me llama la atención también lo planteado por don Jaime Catriel respecto de los fuegos artificiales, yo no sé si es posible reformular el programa, a efectos de que puedan destinarse solamente recursos para lo que son actividades artísticas, culturales, pero en particular los fuegos artificiales, por lo menos a mí, tengo mis serias dudas respecto de destinar recursos....

El señor Alcalde, yo creo que podríamos conversar después en una especie de comisión y ver el tema; los fuegos artificiales si uno le pregunta a la gente, les gusta, y es como la torta del cumpleaños, a mí particularmente me interesa hacer eso, pero lo podemos conversar en una especie de comisión, pero sí es importante aprobar los recursos y hacer una celebración como corresponde.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000.-

ACUERDO: Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el

señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr.

José Bravo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente espero que el Encargado de Cultura, a través suyo Presidente, pudiese tomar en consideración las propuestas respecto a sacar algunas cosas, como que son gastos excesivos y colocar artistas más importantes dentro de la parrilla.

El señor Alcalde, me comprometo y vamos a ver también los fuegos artificiales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para efectos legales, nosotros estamos votando el presupuesto, la asignación presupuestaria y la administración dispone de la parrilla programática y todo lo que tiene que ver con el aniversario.

6 b) Exposición Plan de Promoción 2011.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Departamento de Salud, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, señores Concejales, Directores, funcionarios y vecinos (as) de la Comuna, hoy día queremos hacer la presentación del Programa de Promoción del Municipio año 2011, es importante hacerlo hoy día, porque dentro del Programa esto es un hito relevante y la encargada de realizar la presentación formalmente es doña Olivia Bonilla, que nos va a exponer cuáles son los lineamientos más importantes de este programa y también para ver si tienen algunas consultas al respecto.

La Sra. Olivia Bonilla, expone presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

La Srta. Erminda Sandoval, Referente Técnico, año 2011 de la SEREMI de Salud, Programa Elige Vivir Sano, buenos días, estoy muy complacida de realizar este trabajo y en primera instancia quiero bajar desde el señor Presidente de la República las felicitaciones para esta Comuna por el Plan presentado. Esto a raíz que la IX Región fue pionera en los planes de promoción, fueron muy bien formulados, y quiero destacar principalmente el plan de la comuna de Padre Las Casas que fue enviado inclusive a otras regiones como modelo. Mi función hoy día es solicitar el apoyo porque para realizar este trabajo, si bien se presentaron actividades, nosotros tenemos que hacer mucha gestión a nivel local, a nivel de Escuelas, del mismo Municipio, y para ello quiero contarles un poco en qué va a consistir este trabajo. Tenemos que trabajar a nivel de las familias, el rol que la familia cumple en la protección y mantención de la Salud es clave, y la familia en sí tiene que entender, que el ente municipal y todos ustedes como autoridades, nosotros como servicios públicos, somos una compañía, pero

que el rol de la mantención de la salud le compete a la familia, en este sentido en las Escuelas, lo que nosotros queremos llegar a hacer, es intervenir los PI, los Planes Educativos Institucionales, llevar la estrategia de promoción a estos planes a cada una de estas Escuelas, a través de una jornada de capacitación dirigida a los profesores y directores, nosotros vamos a solicitar que ellos incorporen la estrategia e inclusive también el ámbito ambiental dentro de su planes, pero queremos darles a cambio esta capacitación intercultural, porque esta comuna tiene un gran porcentaje de población mapuche, en lo que es alimentación y actividad física intercultural, a través de la profesional de la SEREMI de Salud. A través de la Academia Nacional de Bomberos, queremos bajar a todos nuestros profesores y directores de la Escuelas de Padre Las Casas capacitación en lo que es respiración cardiovascular y uso de extintores, queremos incorporar el Proder Municipal para también darle el componente rural; queremos también trabajar muy enfáticamente en el ámbito ambiental, a través de cómo ideas estrategias de difusión, que vengan emanadas de nuestros profesores, del apoyo que los mismos alumnos y niños de esta comuna puedan aportar a través de ideas e incorporarlas en nuestro Plan Ambiental que existe en la Comuna. Dentro de las Escuelas también, tenemos los recreos activos entretenidos que mencionaba Olivia, que tiene relación directa con el Medio Ambiente...entonces cómo combatimos la obesidad o el sedentarismo, la idea es a través de la Gimnasia de Pausa Activa y la Gimnasia de Pausa Laboral, en donde el recreo activo entretenido consiste en tocarse, en hacer un trabajo a nivel de niños, grupos, poder darnos masajes, escuchar música, fonoaudiología, tienen mucha importancia a nivel de liberar el nivel de estrés de los alumnos, y todo esto repercute en tener menos bullying, que está afectando mucho en la actualidad. Este trabajo está encabezado por CONACE, el cual también quiero felicitar porque a nivel de la comuna es un equipo ejemplar, está realizando actividades en varios colegios y a través del trabajo que ellos hicieron, y aquí quiero detenerme aquí un poco, porque salió como un producto priorizado, el Curso 6º Año de la Escuela Darío Salas, nos sorprendimos, tuvimos la posibilidad de estar ese día, viendo el trabajo de Carabineros, del equipo de CONACE, hicimos una pausa activa con los niños, bailaron mucho, y al retirarnos la Directora se mostró muy sorprendida de que los chicos bailaran y se entretuvieran tanto, porque en este curso hay una problemática del tema de delincuencia, a penas hace dos días había estado detenido un grupo de 8 alumnos y lo que nosotros logramos a través de este recreo, para ella fue muy importante, entonces, quiero solicitar hoy día la posibilidad de intervenir ese curso, pero con otras personas, que venga gente del IND, poder quizás traer un deportista destacado, compartir con ellos, puede ser Marcelo Salas, gente que venga de afuera, porque ellos están muy estigmatizados como el curso problema de la Escuela, entonces queremos bajar positivo para ellos. Ese día los chicos se mostraron muy amenos en participar, después hubo otra actividad de CONACE con este mismo curso y los chicos se mostraron sorprendidos porque fue el curso que más participó, el que mejor comportamiento tuvo, lo cual fue diferente a la versión de la Directora, que era el curso más problema; ellos ya no se identifican con sus profesores, por eso que nosotros queremos incorporar otras organizaciones, Universidades, que puedan trabajar con ellos y quizás premiar un poco estos nuevos pasos hacia una nueva mirada, más positiva.

En relación a la coordinación del Deporte, yo quiero solicitar también que así como en relación a Salud, la estrategia de promoción ya está inserta en el Pladeco, quiero que la estrategia de promoción se inserte en lo que es el área de deporte, de una manera clara, dejando a todos los profesores y a todos los monitores de la comuna, capacitados en RSP (Respiración Cardiopulmonar) y el toma de presión arterial, para dar seguridad a la gente de la comuna.

Hoy día tuve la posibilidad de conversar con la Sra. Mireya Sandoval de los Adultos Mayores de San Francisco de Asís, en donde ella postuló a un proyecto en donde solicita dos máquinas de ejercicio, pero quién da la seguridad que estos Adultos Mayores cuando hagan uso de estas máquinas quién los va a asesorar en el uso, quién les va a tomar la presión arterial, quién les va a decir esta sesión es buena o no; en ese sentido nosotros como salud podemos dar un apoyo técnico cada vez que se emita un proyecto en el índole deportivo.

Lo otro es que los cambios climáticos nos invitan a tener una nueva mejora a la hora de hacer actividades masivas, como son los stands de hidratación, los cuales consisten en que la oferta del día de las actividades masivas sea solamente agua y no bebidas energética, equivale a 28 tazas de café y si yo pongo a la gente a correr y le doy 28 tazas de café, me expongo como municipio a que una de estas personas se me desplome.

Olivia mencionó que la mitad de la población está enferma, una persona con presión arterial, con sobrepeso, no es una persona sana, no podemos como comuna exponernos a que se nos desplome una persona y en ese sentido necesitamos estar insertos en el Pladeco claramente. Del mismo modo la protección solar, tiene que haber un stand de protección solar, si la actividad es en época donde el sol está muy fuerte.

Lo otro que quiero solicitar es que las actividades deportivas masivas, estén a cargo de jóvenes líderes de la Comuna, que venga a premiar el esfuerzo que ellos hacen, que no queden fuera, que sean ellos quienes ayuden al Director de Deporte a coordinar las actividades, que sean ellos quienes designen a las personas que van a entregar la bolsa con agua y que más allá va a haber otra persona que las va a recepcionar.

En relación al Comité de Emergencia que existe en la Comuna, también quisiéramos dar el apoyo en cuanto a la difusión del funcionamiento y también, y también en la población que ellos puedan tener claro e identificar los lugares habilitados en el caso de que haya algún desastre ambiental, a dónde tienen que acudir, a qué Centro de Salud, cuándo acudir a un Centro de Salud y no saturar a los funcionarios de salud, idealmente poder organizar un simulacro comunal de una alerta ambiental.

Como apoyo técnico a toda la cartera de proyectos que hay en la comuna, para poder dar la orientación en Vida Sana, como el Fondepote, los Fondevé, porque si bien ahora mi colega hizo alusión ahora al Programa Elige Vivir Sano, es el paraguas sostenedor que viene a apoyar todas las instancias a nivel nacional, hasta el Ministerio de Obras Públicas está convocado a participar, por lo tanto todos los proyectos que tengan la orientación en Vida Sana pasan a ser prioridad nacional y la idea es que esta comuna no quede fuera cada vez que postule a un proyecto; para eso la Encargada de Promoción y quien habla queremos dar todo el apoyo técnico, también insertarnos en todas las organizaciones que existen y apoyarlas a postular...y así hacemos un trabajo que en realidad nos favorece a todos.

Hoy día quiero dejar claro que mi trabajo no es solamente un discurso, ya llevo tiempo trabajando y la idea es clara, en mi caso como referente técnico mi propuesta de trabajo es ésta, venir a dar el apoyo, pero no solamente verbal, sino que concretarlo. Agradezco la posibilidad y le reitero nuevamente que necesitamos el apoyo de ustedes para estar en el Pladeco, para que los proyectos en vida sana sean aprobados necesitamos obviamente de las primeras autoridades locales, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias Erminda, gracias Olivia, nuestra excelente Encargada Comuna. Es un plan bastante ambicioso y ojalá lo podamos llevar a cabo de buena manera, me parece muy bien todos los puntos y el cruce con distintos programas: CONACE, el mismo Consultorio, etc., está muy bien planteado, por mi parte todo el apoyo en lo que se necesite para hacer todos los puntos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero felicitar a la funcionaria Olivia y a la profesional de la SEREMI de Salud, igualmente a los distintos programas que operan en la Comuna, a CONACE como se planteó hoy día, y especialmente al Colegio Darío Salas, a ese Curso, al Sexto del Colegio por la participación en este programa. Dos reflexiones solamente Presidente, compartir la importancia de la promoción en materia de salud, pienso que la primera inversión que debe hacerse, no soy experto en el tema, lo saben con mayor propiedad mis colegas que pertenecen al área de salud, pero entiendo que la promoción es la tarea para mejorar los niveles de salud, y en eso el Estado y el Gobierno tiene que invertir mayores recursos; me alegro que este Gobierno haya priorizado un programa especialmente para esto, el Programa Elige Vivir Sano, que lo comparto plenamente y en lo particular el compromiso personal de este Concejal para los efectos de apoyar cualquier iniciativa que diga relación con esta temática, la promoción es salud, la promoción es una buena inversión y en esto este concejal va a estar disponible para cualquier iniciativa, gracias.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada, felicitar y agradecer la presentación, sin duda alguna este es un tema muy sensible, que siempre va a estar en boga y se agradece que ya se haya trabajado por algunos años y que tengamos o se tenga a nivel central una muy buena impresión el trabajo que se ha hecho a nivel comunal, porque de alguna u otra forma ha ayudado a que el programa avance, sin duda alguna tal como comentaba don Raúl Henríquez, los costos y la disminución de la demanda en salud, obviamente se ve favorecido cuando uno previene el llegar a las enfermedades, lamentablemente ya un alto porcentaje de pacientes jóvenes o adultos ya tienen patologías crónicas de bastante costo familiar, social e indudablemente a nivel de Gobierno; en ese contexto todo lo que venga encaminado a prevenir va a ser obviamente en pos de mejora e indudablemente disminución de costo de gastos en salud a nivel país.

Primero que nada, me gustaría comentar algunas inquietudes, la participación ciudadana que se menciona y entiendo que tiene que ser multisectorial, esa participación hoy en día cómo está garantizada y canalizada, cómo se lleva a efecto el resorte finalmente en los más pequeñitos que son el sector más sensible que debemos atacar, porque si bien los grandes ya están enfermos y crónicos, a parte de mantener sus patologías y evitar a que se compliquen, mejorarlos, pero sí a los pequeñitos con los cuales se puede prevenir obviamente esto.

Segundo, señor Alcalde y principalmente ustedes, estimadas profesionales que vienen a cooperarnos, creo que hay una falencia en la implementación de los programas, si bien nos vienen a ayudar a resolver los problemas físicos o biológicos de promoción en salud, queda la arista no menor de todo el problema psicológico que indudablemente debe ser manejado y trabajado en salud, porque tal como se mencionó muy bien, en el caso de la obesidad, que es un problema grave, sobre todo en esta Comuna que está por sobre los índices nacionales, está muy íntimamente relacionado con el problema de bullying, entonces si bien podemos mejorar o trabajar por mejorar el aspecto estadístico de sobrepeso u obesidad en nuestros pacientes, no se ha previsto, ni tampoco las políticas de Gobierno veo yo, instauran recursos para ver el manejo psicológico de los pacientes, porque si bien el baluarte profesional siempre de los programa de promoción siempre ha sido generalmente la nutricionista, que es muy válido e indudablemente ha sido exitoso en parte por eso, solamente se rescata el aspecto nutricional del problema de mal nutrición o el problema de salud a nivel país, pero creo que hay otras aristas que no son menores, por eso planteo la inquietud que debiera integrarse multifactorialmente, porque hay una brecha no menor y si usted algún día Presidente prevee reforzar esta participación de la comuna a través de un decreto, tiene que preveer, porque el Gobierno no lo ha hecho, la forma en que garantizamos a estos niños con obesidad, cómo lo incorporo al sistema, si hoy día ya está saturado el sistema con la morbilidad espontánea; entonces cómo logro que este pequeño tenga hora a la nutricionista, a la matrona, al psicólogo o al médico, no está garantizado eso; entonces en ese contexto si usted dentro de las proyecciones que se plantea, establecer un decreto para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, le sugiero que se

prevea y se prevea la forma de garantizar los espacios para que estos pequeños puedan tener acceso a los distintos profesionales que de alguna forma deben participar en la mejora de la Salud de ellos.

Hecho de menos un tema que se debe prever también a nivel de colegio, que es lo de los Kioscos saludables, que creo que es un baluarte importante, porque ahí es donde tenemos uno de los principales focos de manejo de alimentos no idóneos para nuestros pequeños, lamentablemente uno ya es adulto y si el mal hábito ya lo adquirió, cuesta más erradicarlo, pero no así prevenirlo en nuestros hijos o pequeños, entonces en ese sentido también, a nuestra Directora de Educación le hago el llamado, de que prevean también y que trabajen por priorizar lo que son los Kioscos saludables, porque no necesariamente tenemos que tener un Kiosco lleno de fruta, pero sí que exista la opción porque no existe, tal vez sea por costo, tal vez sea por forma de mantener dichos alimentos, pero sí hay que prever dicha situación, porque si le damos la oportunidad a nuestros niños de poder elegir, a lo mejor eso también va a hacer una herramienta muy útil, cosa que hoy en día no existe. Entonces, lo invito señor Alcalde a que sea visionario y busque las alternativas para darle un ejemplo al Gobierno, en el sentido de buscar las herramientas para que no solamente podamos diagnosticar a nuestros niños que son obesos, sino también las herramientas para que podamos tratarlos, y así evitar que el día de mañana sean adultos enfermos, así que vuelvo agradecer la presentación porque es muy útil, muy saludable y eso nos ayuda a refrescar y recomfortar todo lo que estamos viendo de promoción en Salud, sobre todo en el aspecto ambiental, como es el humo del tabaco y la contaminación.

El señor Alcalde, respecto a la parte psicológico, la estamos enfrentando en Educación, les recuerdo que contratamos una asistente social y un psicólogo para Educación, pero sí estoy de acuerdo que nos falta porque en ese contexto de ver la parte psicológica del tema, lo tenemos enfrentados en los colegios municipales, en los dos, incluyendo el urbano que es el Darío Salas, pero yo creo que sí debiera pensarse de manera más global, así que muy de acuerdo.

El concejal Sr. José Bravo, aprovechar a los alumnos de pre-grado que están pasando por todos los Consultorios y darles más énfasis a esa área.

El señor Alcalde, un poco a eso se apuntaba, cuando Olivia hablaba de los compromisos...tenemos convenios con todas la Universidades que tienen Facultad de Medicina, por lo tanto es fácil también complementarnos probablemente con estudiantes de carreras del área de salud, también con carreras del área humanista por la parte de psicólogos y asistente social, que es más o menos lo que hay que intervenir.

Reitero mis felicitaciones Olivia, muy buen proyecto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por su intermedio, felicitar a las funcionarias que han expuesto hoy día al Concejo Municipal, el programa de promoción, programa de promoción que un par de años atrás, recuerdo que los que estaban a cargo era una travesía tratar de incorporar a gente para poder realizar acciones tendientes a la promoción, que cuesta mucho porque los ciudadanos no tenemos mucha conciencia hasta cuando vemos el problema casi encima o cuando me está tocando a mí me pongo a hacer promoción.

Fui colaborador en forma voluntaria, por varios años con la antigua encargada de promoción, y ponerme a su disposición frente a cualquier requerimiento que quieran de este Concejal, ya sea en poder masificar invitaciones para nuestros vecinos para que concurran a alguna actividad de promoción o alguna actividad en particular de reuniones, no duden en poder llamarme, en lo personal siempre voy a estar dispuesto en colaborar precisamente en estas materias de promoción, que van más allá cuando ya el problema está hecho, con las cifras que ustedes nos han mostrado, bueno, mayormente nosotros tenemos que poner cartas en el asunto.

Me alegra mucho, dentro de la exposición, que la SEREMI de Salud haya emanado un instructivo, a objeto de que eso ya sea una situación casi obligatoria para los establecimientos educacionales y tocar esta materia, es muy importante porque antes era el que quería se adhería, y eran poco, mayormente costaba, así que espero que les vaya muy bien dentro de esta promoción del año 2011 en adelante, felicitaciones, muchas gracias Presidente.

La Srta. Erminda Sandoval, Referente Técnico, año 2011 de la SEREMI de Salud, Programa Elige Vivir Sano, agregar que históricamente siempre el Plan de Promoción contemplaba un ingreso de M\$3.000, M\$3.500, y este año son M\$9.300.

También se hace hincapié en hacer una jornada de capacitación a los profesores, porque si bien son ellos quienes están todo el día con nuestros niños...(no graba)...

El señor Alcalde, muchas gracias Olivia.

6 c) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales y Bases Administrativas

Subvenciones Municipales 2012.

El señor Alcalde, señala que la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones y las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2012 fueron entregadas a los señores Concejales para ser analizadas en comisión.

6 d) Autorización Transacción Extrajudicial.

La Srta. Karin Gómez, Abogada del Departamento Jurídico, buenos días, en nombre de la Dirección de Asesoría Jurídica, me ha correspondido en esta oportunidad someter a la aprobación del Honorable Concejo la autorización para transacción extrajudicial, respecto de los antecedentes de una colisión que se produjo con un camión Tolva, Placa Patente Única ZN-5000, de propiedad de don Juan Osvaldo Saavedra Muñoz, con semáforo ubicado en Ruta 5 Sur con cruce Maquehue, de la Comuna de Padre Las Casas, se solicita la respectiva autorización para transigir extrajudicialmente con la Empresa "TRANSPORTES SANCHEZ HERRANZ LTDA.", propietaria del acoplado del referido vehículo.

De acuerdo al informe - solicitud que se acompañó en esa oportunidad, se realizaron una serie de diligencias para ubicar al conductor del vehículo, con exhortos desde el Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas a Carabineros de Chile de de Calera de Tango, lugar donde registra su domicilio el notificado, sin embargo todos los intentos resultaron infructuosos. Frente a ello, se acercó el propietario de la Empresa "TRANSPORTES SANCHEZ HERRANZ LTDA." dueña del remolque del camión que tuvo participación en los hechos comentados, manifestando su intención de regularizar su situación y pagar el monto total de los gastos correspondientes a la reparación de los daños del semáforo.

Frente a las circunstancias indicadas y en mérito de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita la debida autorización para efectuar transacción extrajudicial, es decir esto todavía no ha llegado a Juicio y la intención de la Dirección de Asesoría Jurídica es precaver un litigio eventual, ahorrarnos el gasto que corresponde a un Juicio y recibir la cantidad total que está ofrecida por la empresa propietaria del remolque. Se acompañan antecedentes también que justifican y fundamentan el gasto que va a efectuar la empresa, hay una cotización, hay facturas e informes correspondientes. El monto de M\$920.763.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta al respecto?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por lo que entiendo es un accidente que afectó una señalética municipal, mi única consulta Presidente, hemos conocido de otras materias transacciones anteriores, esto no ha sido reparado todavía.

La Srta. Karin Gómez, Abogada del Departamento Jurídico, está reparado, está la Orden de Compra, la Factura y el informe, el trabajo está ejecutado.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por M\$920.000 y es la misma cantidad que...(cambio cassette)...

La Srta. Karin Gómez, Abogada del Departamento Jurídico, sí.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "TRANSPORTES SANCHEZ HERRANZ LTDA.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "TRANSPORTES SANCHEZ HERRANZ LTDA.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-

6 e) Entrega Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Trimestral,

al 31 de diciembre de 2010.

Se hace entrega para conocimiento de los señores Concejales, Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Trimestral, al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, elaborado por la Dirección de Control Interno.

6 f) Entrega Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Trimestral,

al 31 de marzo de 2011.

Se hace entrega para conocimiento de los señores Concejales, Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Trimestral, al 31 de marzo de 2011, de acuerdo a la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades elaborado por la Dirección de Control Interno .

6 g) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes.

El señor Alcalde, señala que los antecedentes para la Renovación de Patentes de Alcoholes, Julio - Diciembre 2011, fueron enviados en los respectivos sobres a los señores Concejales, para ser analizados en comisión.

6 h) Caducación Patentes de Alcoholes.

El señor Alcalde, señala que los antecedentes para caducidad de 03 Patentes de Alcoholes que no cumplen con los requisitos para su renovación, fueron enviados en los respectivos sobres a los señores Concejales, para ser analizados en comisión.

6 i) Comodato Sede Conunchueno.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, la Minuta N° 26 del 2011 para el Honorable Concejo Municipal, junto con saludarles, remito a ustedes antecedentes para autorizar aprobación de entrega Sede en Comodato de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Consideraciones Generales

Nombre organización solicitante: Junta de Vecinos Conun Huenu.

Personalidad Jurídica : Vigente con vencimiento al 25 de Septiembre de 2012.

Presidente : Juan Fuentealba Fuentealba.

Dirección Equipamiento : Francisco Pizarro #478, Población Meza II

Superficie : Once metros de frente por cincuenta de fondo.

Deslindes : NORTE: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; ORIENTE: en once metros con resto del predio del vendedor; SUR: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y PONIENTE: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur.

Duración del Comodato : 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

Finalmente se puede indicar que de acuerdo a Memorándum N°259 de fecha 23.06.2011, emitido por Asesoría Jurídica, el terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011, estando la documentación al día para realizar la entrega del comodato.

El señor Alcalde, ¿consultas?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: NORTE: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; ORIENTE: en once metros con resto del predio del vendedor; SUR: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y PONIENTE: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: NORTE: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; ORIENTE: en once metros con resto del predio del vendedor; SUR: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y PONIENTE: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero Presidente, una materia a propósito de la reparación de caminos , ha sido ya repetido la petición de informes, pero hay una petición en particular de la Comunidad Indígena Hueche Montero II del Sector de Hualahue, hay una carta presentada por ellos el 27 de octubre de 2010, y hasta la fecha presidente no han tenido respuesta a esta solicitud de reparación del camino en el Sector de Hualahue de la Comunidad Indígena Hueche Montero II, pido un informe respecto de esa materia, está presente y ha estado toda la sesión un dirigente del sector, informe respecto de esta solicitud Presidente.

Lo otro Presidente, también solicitudes de la comunidad, en particular solicito un informe respecto de la situación de abastecimiento de agua para un matrimonio de la tercera edad, del Sector Chomío, la señora Juanita Meliqueo y don José Aceitón, he recibido la solicitud de un dirigente de la Comunidad Indígena, una solicitud e informe respecto de esta situación de este matrimonio de la tercera edad, específicamente respecto del abastecimiento de agua.

Un tercer punto Presidente, lo planteamos en la reunión anterior del Concejo Municipal, respecto de la preocupación de los concejales en relación al lugar de atención a los vecinos de la comuna, usted se comprometió a tener

una propuesta en la próxima sesión del Concejo, eso en vista de la pronta demolición y de las obras de construcción de la Biblioteca en calle Pleiteado, reitero la preocupación, yo no sé si usted tiene un antecedente nuevo respecto de esa materia.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, lo hemos conversado con la mayoría de los Concejales la situación en particular, creo que frente a la eminente demolición del edificio y la posterior construcción de la nueva Biblioteca, nosotros debemos por un tema de comunicarles con anticipación y con tiempo a los ciudadanos padrelascasinos, que los Concejales vamos a estar atendiendo en otro lugar, creemos que es prudente que a lo menos sea esto en un tiempo lo más breve posible, la construcción de la Biblioteca lleva por lo menos más de un año, entonces ya debieran haber tomado las pertinencias, de a lo menos haber previsto donde poder instalarse; en lo personal voy a solidarizar con mis demás colegas concejales, porque no tengo mucho problema, me puedo instalar afuera.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Presidente, a propósito de la visita de nuestro Presidente a la Comuna, una actividad bastante bonita, con bastante participación de las comunidades, a la cual también tuve la oportunidad de concurrir, pero me llama la atención Presidente y lo digo como un aporte en el fondo, me llama la atención la forma en que son tratadas las autoridades locales y no lo digo solamente por un tema de dignidad ni nada, pero me llamó la atención ese día que los concejales de la Comuna no teníamos primero ni idea de la actividad, yo lo supe por mi condición de abogado del Gobierno Regional básicamente, lo otro que tampoco tuviéramos un espacio, un lugar donde sentarnos, y lo digo porque en el fondo para mí es un tema menor, pero entiendo también de que siendo Concejal elegido por la ciudadanía y por la Comuna, y con el respeto que me merecen también las otras autoridades regionales, incluso algunos otros Alcaldes de la región, no me parece apropiado que tengamos que estar pidiendo por favor una silla, ni que tampoco haya incluso, lo vi en el caso del concejala Alex Henríquez, incluso fue sacado literalmente de su lugar donde estaba, entonces yo entiendo que hay protocolos, hay un protocolo respecto de las ceremonias públicas, entiendo que los concejales tienen una posición incluso de preferencia respecto de otras autoridades regionales, entonces solicito, no quiero polemizar, solamente solicitar un informe respecto de la situación en particular de la actividad, y un informe en general respecto del protocolo que debe utilizarse en las ceremonias públicas, para por lo menos tampoco llegar y solicitar algo que no corresponde, lo digo: no sé dónde ubicarme cuando hay una actividad pública, entonces solicito un informe respecto del protocolo que debe utilizarse en todas las ceremonias públicas que se realizan en la Comuna.

El señor Alcalde, en la ceremonia de la venida del Presidente nosotros no hicimos el protocolo Raúl, me confirmaron que venía el Presidente como media hora antes del evento, tampoco tenía idea en donde sentarme y no fue una actividad que hiciéramos nosotros, a nosotros nos pidieron solamente el apoyo logístico para hacer la entrega de los

PDTI, todo lo que tenga que ver con el Presidente, la seguridad...de hecho ni siquiera me dejaron estacionar el auto dentro del Gimnasio, entonces es fácil entender que si venía el Presidente, la seguridad no estaba en manos de nosotros y el protocolo tampoco estaba en manos de nosotros, fue una actividad totalmente hecho por la DIPRES, nosotros no tenemos nada que ver con eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, referente al mismo tema, contarlo a modo de anécdota porque a mí me importan bien poco los protocolos, yo me los paso por buena parte los protocolos, y a mí no me va a amedrentar que venga un guardia de la Presidencia de la República o venga el Grupo de Avanzada, como fue ese día, que me sacaron y un tercer que fue el Administrador Municipal, eufórico, prepotentemente a llamarme la atención, que yo era el único que estaba dando problemas, frente a una situación particular que está consultando el Concejal Henríquez, yo creo Presidente que usted se merece el respeto porque usted es la primera autoridad comunal, y los demás Concejales que representan el 100% del electorado de la Comuna, se merecen el mismo trato; más allá a mí no me incomoda que me saquen, les dije que no me iba a mover, al final fue a buscar una silla y me senté en primera fila. El protocolo es uno solo, el protocolo es el que está instaurado por convenio internacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y que se fija un modo de protocolo para todas las Gobernaciones, Intendencias y son aplicables a las Comunas, está decretado, actualmente lo tiene la Intendencia, yo lo tengo hace un par de meses atrás en mi casilla electrónica, pero me parece que aquí ya es una constante que el equipo de relaciones públicas y protocolo avasalle con los Concejales, porque esa es la palabra "avasallar", con una arrogancia y prepotencia, a mí me sorprendió la actitud del Administrador Municipal, con una choreza indescriptible con la cual él a toda costa me quería sacar y si no te vamos a echar los guardias presidenciales, o sea, yo no entiendo para qué, yo creo que aquí para eso la Municipalidad le está pagando a un equipo de relaciones públicas y protocolo que a lo menos debe velar por el cumplimiento del protocolo que está consignado para todo el país, y si usted Presidente se merece un trato digno, en la calidad de funcionario del estado y de autoridad política, los Concejales también debemos tener el mismo trato, y el protocolo dice que claramente deben estar sentados en primera fila porque eso es lo correspondiente y señala el orden claramente de cada uno, dónde tienen que ir sentados, entiendo que Raúl se sentó en tercera o cuarta fila, yo me senté en primera, pero a mí me iban a sacar. Presidente, yo no sé si a usted le parece correcto que su Administrador vaya con una prepotencia y me quiera sacar y me echen los guardias como amedrentándome; y segundo, yo no sé si va a ser la tónica permanente en este...ya queda un año más de período de Concejal.

El señor Alcalde, Mauricio no te expulsó como dices, se dio una situación que me informó Mauricio en el oído, donde personalmente te iba a pedir que...el Presidente iba a entrar por donde tú estabas sentado y como tú ocupaste ese espacio, le dije a Mauricio que fuera a hablar con los guardias del Presidente para que entrara por el otro lado, no

sé si te acuerdas que cuando llegó el Presidente y le dije que era por acá, salió una persona de Avanzada y me dijo que iba a ser por el otro lado porque estabas tú ocupando ese espacio. Entonces lo que te planteó Mauricio, no es que él te quisiera sacar, sino que había un tremendo problema con la gente, te iban a sacar, entonces, Mauricio intervino para que no te sacaran; gente de la Prensa llegó, recuerdo la Tania Márquez, llegó sin credencial y la estaban sacando del recinto, o sea, la seguridad que se da en esas situaciones, insisto no dependía de nosotros y sí doy fe que Mauricio me fue a hablar para que te dijera que salieras de ahí, porque de lo contrario te iba a sacar el guardia, entonces le dije a Mauricio anda a hablar con el guardia que pasemos por el otro lado, era un tema de dónde ubicarse, no es como piensas que el Administrador te quisiera sacar antojadizamente de ahí, al contrario Mauricio intervino para que no te sacaran.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero la prepotencia no es la más adecuada, en los términos que utilizó.

El señor Alcalde, fue una situación incómoda para todos y hubieron otras situaciones pequeñas que nos incomodaron a todos, pero son cosas del minuto, nosotros tampoco estamos acostumbrados a tener la visita del Presidente en nuestra Comuna y en un Gimnasio que no contaba con mucha seguridad, por tanto era una situación un poco incómoda.

El concejal Sr. Alex Henríquez, exceptuemos la trifulca de ese día, la situación particular de ese día, ¿no tenemos una Relacionadora Pública en la Municipalidad? ¿No tenemos una Encargada de Protocolo que debe velar por el protocolo dentro del Municipio? y que no es primera oportunidad Presidente que se está dando esta situación particular, entonces le digo honestamente, más que me hayan sacado a los guardias, me llama la prepotencia con que actuó Mauricio, y de verdad realmente sorprendido, nunca te había visto rojo como tomate, eufórico, con una prepotencia y arrogancia que no te quise contestar a la forma como te hubiese contestado, no lo quise hacer porque consideré que era más relevante....además estaba sentado igual en primera fila, pero creo que es una falta de respecto permanente Presidente, yo creo que más allá de esta situación particular, de la visita del Presidente, es una constante, yo creo Presidente usted debiera preocuparse de esas materias, usted bien sabe que en todas otras actividades públicas yo no guardo mucho el protocolo, pero es una situación particular que se ha estado dando permanentemente, es preocupante, muy preocupante.

El señor Alcalde, perfecto, vamos a revisar lo del protocolo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, cierro el tema, solamente pido informe respecto de saber qué es lo que uno puede pedir en una ceremonia, tampoco la idea es sentarse en donde no corresponde, sino simplemente que nos digan bien dónde corresponde y uno espera alguna consideración especial simplemente, más que eso no Presidente, y eso no solamente a propósito de eso, sino que en todas las actividades, en desfiles que igualmente siempre tenemos dudas dónde sentarse, nos sacan de donde estamos sentados, entonces yo no quiero generar más tema, pero por lo menos saber dónde, eso Presidente.

Lo último Presidente, reiterar un informe respecto del estado en que se encuentra la postulación del proyecto de la Sede de la Junta de Vecinos Villa Parque Pilmaiquén, se han acercado a conversar conmigo dirigentes del sector y me preguntan, entienden que existen observaciones emanadas del nivel central, para que lo tenga presente Presidente, un informe respecto de eso, pero solamente lo reitero para que lo puedan tener presente.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, sólo manifestar respecto al tema mencionado, de que nosotros estábamos en Santiago, en el Congreso, no tuvimos la información y bueno, si hubiésemos estado acá igual nos hubiese gustado acudir.

Respecto a lo que mencionan los colegas yo quiero solidarizar, porque uno entiendo que hay situaciones particulares, la Avanzada tiene sus estrategias, su forma de actuar, pero efectivamente nosotros tenemos profesionales acá que pudiesen velar, para que nosotros como autoridades comunales, también no tuviésemos que pasar por momentos difíciles que se producen en situaciones como esa, yo no quiero hacer mención específicamente a ese tema porque obviamente no estuve presente, pero sí en otras ocasiones, en más de alguna oportunidad nos ha tocado vivir momento así como complejo, uno llega a participar porque muchas veces nos invita usted Alcalde, a través de una carta, que se agradece, otras veces nos invitan los dirigentes y uno acude en representación de esas personas, y cuando se le dice de alguna forma, no muy adecuada "usted por allá", la verdad...yo recibí esa frase, pero uno dice bueno está en esto por los vecinos y vamos a seguir adelante, pero yo quisiera sumarme a eso, hay un tema de protocolo que hay que revisar y a lo mejor más que protocolo, de trato, yo creo que todos somos personas y tenemos funciones que desarrollar, que serán transitorias o no, eso lo dará el tiempo, pero hay que darse sus espacios, en ese contexto Alcalde yo le pediría revisar.

El señor Alcalde, reitero lo que acabo de decir Ana María, yo creo que muy bien que se plantee eso y hay que revisarlo.

La concejala Sra. Ana María Soto, exactamente, le agradecería eso.

Alcalde yo quisiera solamente recordar, hay una carta, con fecha 10 de febrero, de la Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, donde ellos manifiestan una serie de peticiones, que de acuerdo a lo conversado con los vecinos todavía no han recibido respuesta, quiero tomar parte de esto porque hay situaciones que son como de preocupación, ellos hablan de seguridad de un Jardín Infantil, entonces muestran aquí las fotografías, voy a pasar este documento, hablan de por ejemplo el estado de las mallas protectoras de una multicancha del sector en cuestión y en donde efectivamente en la fotografía se ve ahí que vándalos desgraciadamente destruyeron las mallas y está al acceso de la calle. Hablan de realizar el cierre del perímetro comprendido desde el muro del Jardín Infantil por Calle Radal hasta Chiguay, y de ahí cruzando por el límite trasero hasta el cerco metálico; hacen mención a esto por un tema de seguridad, y también hacen solicitud respecto a reponer dice 23 barrotes del cerco que separa el sector de la multicancha, lo que mencionaba recién, que fue destruido; elevar el cerco por el lado que queda hacia el Jardín Infantil, cerrar un pasillo que quedan entre el muro del Jardín y la cancha, lo que se transforma en un callejón oscuro que permite el paso hacia el recinto del Jardín. Entonces, tomo la solicitud de los vecinos en torno a pensar en la seguridad, tanto de ellos, de los chicos que practican deportes en la multicancha como de los niños del Jardín Infantil ¿no sé si usted tendrá, en este minuto, algún antecedente Alcalde?

El señor Alcalde, el tema de la seguridad del Jardín sí, pero el resto no lo he visto.

La concejala Sra. Ana María Soto, está pendiente. Respecto a la seguridad del Jardín ¿se estará avanzando en relación a ese cierre que piden ellos?...todavía no.

El señor Alcalde, igual sería bueno contestar...esta carta no la recuerdo.

El señor Manuel Cuevas, Dideco,(no graba)...lamentablemente la selección dentro de la comuna no fue priorizada, pero priorizó otro sector, pero también se había considerado dentro de Seguridad Pública para hacer la reparación.

El señor Alcalde, al margen, es bueno contestar las cartas, porque la sensación que no te contesten...eso hay que revisarlo Administrador.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, eso es, porque a lo mejor si a los vecinos se les responde, en este minuto no se pudo priorizar, pero sí para la próxima selección, van a quedar más tranquilos, pero en el fondo es por la respuesta, por eso se acercaron.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, respondimos dentro de lo que fue Seguridad Pública, a lo mejor faltó un oficio desde acá como dice usted.

La concejala Sra. Ana María Soto, seguramente, pero doy fe de que a los dirigentes no les ha llegado, porque ellos son los que se acercan a mí.

Lo último Alcalde, quisiera formalizar o si usted pudiera velar, en el fondo se trata de transmitir la información a los vecinos, de tranquilizarlos en alguna medida, lo que comentábamos al principio respecto al PDA, de poder formalizar usted, a través de una Circular, un oficio, no sé, una carta, que pudiera servirnos a nosotros también, de respaldo para poder tranquilizar a los vecinos de que si va a haber fiscalización domiciliaria respecto a la contaminación ambiental, al uso de leña seca, entonces que estén tranquilos porque no van a ser multados, que es lo que todos hemos escuchado, pero que en definitiva formalmente no hay nada y los vecinos siguen con la inquietud.

El señor Alcalde, vamos a enviar un oficio a la Dra. Rodríguez, para que ella nos conteste en forma oficial y lo leemos acá en el Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, le agradezco Alcalde.

c)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, hay un informe pendiente, el 104...además Presidente, antes de iniciar mi intervención quiero felicitar a la Secretario Municipal por los informes pendientes que nos están llegando a cada uno de los Concejales, creo que nos hace bastante bien a nosotros, en nuestro rol fiscalizador, poder tener este informe que nos señala las materias pendientes.

Presidente, en relación a eso, hay un memorándum, el 104, de fecha 12.04.11, que solicita fotocopia de acta de recepción de obras y TTR, por el resalte reductor de velocidad en Tomás Guevara, quiero volver a reiterar la misma solicitud, esto es directamente a Obras; sin embargo quiero solicitar copia del expediente del pago por el resalte reductor de velocidad, el cual contiene el informe y algunos otros, todo lo que tiene el expediente de pago del resalte reductor de velocidad.

Hubo una reunión el día sábado, a la cual me invitaron los dirigentes del sector de Truf Truf Alto y Bajo, en relación a que la Empresa Consultora Carolina Laurie ya está trabajando en el sector, dando cumplimiento al...entre todas esas materias es la presentación de la materia que ellos tienen que trabajar, sin embargo al final de la reunión, el Presidente de la Junta de Vecinos manifestó un poco su preocupación por algunas cosas dice que no se han cumplido y que pese a que ha habido documentos que han hecho llegar al Municipio, sólo se pudo hacer algo una vez que fue personalmente a la Intendencia y que de la Intendencia tuvieron que hacer las gestiones para poder hacer algunas gestiones de parte del Municipio, eso es lo que narró dentro de la reunión...varias situaciones, y solamente le comento que estaba el Administrador Municipal, una necesitan ver la factibilidad de ripiar el camino, ahí hay que tener en consideración que aún sigue pendiente a un juicio con respecto a la propiedad, pero tienen la aprobación del supuesto dueño, una carta, donde él...

El señor Alcalde, esa calle tiene dueño y por eso no lo hemos ripiado, él dice que sí pero que le demos al dueño algo así como 30.000 cubos de áridos para él, por lo tanto dijimos que no y que vamos a buscar otra solución, todos esos puntos de Truf Truf, estuvimos en una reunión con ellos hace alrededor de un mes, mes y medio atrás y les expliqué por qué no podíamos hacer eso; ellos dentro de sus solicitudes tienen pavimentar una calle que no es pública; el tema del ripio, imagínate cómo le voy a dar 30.000 a un particular para que me autorice echarle ripio para que puedan pasar los vecinos, o sea, no tiene patas ni cabeza, por lo tanto fui a hablar con ellos y les expliqué, estamos buscando por otros medios, y el que intervino no fue la Intendencia, fuimos nosotros que arreglamos el camino, pero después el dueño de ese camino dijo que no porque era de él.

El concejal Sr. Alex Henríquez, estoy replicando lo que señaló abiertamente en la reunión Presidente.

El señor Alcalde, pero para que quede claro, eso fue así y fui personalmente a explicarles a ellos en una reunión bastante grande, es imposible que le demos a un privado 30.000 cubos de ripio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y además que parece que fuese mucho.

El señor Alcalde, claro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, ¿en esa materia no existe la posibilidad que exista una autorización de parte del supuesto dueño o el dueño, a que entren vehículos Municipales y hagan el trabajo directamente?

El señor Alcalde, así lo planteamos nosotros, pero la condición...quiere que le rellenemos un lugar a orillas del río.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno, lo planteo, yo creo Presidente si ya está la voluntad plasmada en un documento y él está exigiendo otra situación, sería bueno volver a hacer una contra oferta, digámoslo así, de trabajo, de que me parece excesiva la cantidad de m³ que está solicitando, no sé cuánto es la cubicación que deben hacer los profesionales para que calce y puedan tener ripiado nuestros vecinos, sin perjuicio de eso, creo que la Municipalidad pudiese hacer alguna gestión extra, a objeto de que la Municipalidad haga el trabajo, si al final eso está en litigio y aún no hay una sentencia por parte de un Tribunal, que diga quién es el dueño, así que en ese entendido la Municipalidad pudiese intervenir el camino igual, a objeto de solucionar el problema a los vecinos. Presidente, referente a eso ¿puede haber un informe de la gestión que pueda realizar la Municipalidad?

El señor Alcalde, estamos interviniendo ese lugar y eso creo que está en manos de Jurídico el pronunciamiento, el lugar que se supone que teníamos que rellenar tampoco está claro si pertenece al dueño o no y se han hecho gestiones en el M.O.P., porque otras de las cosas que están pidiendo los vecinos del Sector de Truf Truf, es el relleno de sus patios, que año a año el río se va llevando trozos de patio, y eso también lo estamos viendo, no hemos tenido respuesta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, ellos también solicitaron por el sector de arriba, se terminó el contrato con las personas que estaban trabajando en pro empleo, sin embargo por la calle Francisco Pleiteado, eso ya es camino Niágara, dejaron sentado toda la basura, a un costado de la calle, lo que a parte de ser basura, ahí hay escombros, resulta un poco peligroso también para los vehículos el que esté aposentado a orillas de camino, sería prudente Presidente que vaya el camión municipal y retire esos escombros que dejaron las personas que trabajaron en el pro empleo.

Me gustaría tener un informe respecto a....(cambio de cassette)...efectivamente pude constatar ese día sábado en la noche, me retiré cerca de las diez y tanto de la noche y después me fui a otra reunión ahí mismo dentro del sector, y da la impresión que la potencia de cada uno de los postes es menor al que está en estos sectores, como pasó en la Población Meza y traigo el ejemplo, que los vecinos reclamaron, se dieron cuenta, reclamaron y efectivamente la empresa puso ampolletas de menor potencia y después las volvieron a cambiar y admitieron que había sido un error, así que Presidente, a lo

mejor puede darse el caso ese también, en el caso de los vecinos de Truf Truf, así que sería bueno poder tener un informe respecto a la potencia que tiene cada una de las ampolletas dentro del Sector de Truf Truf.

El señor Alcalde, hay que averiguar, pero la potencia de las ampolletas no es la misma que las de las avenidas con las calles más pequeñas, como pasajes, hay una diferencia si no me equivoco, entonces hay que revisar porque a lo mejor ahí sea necesario, por las características de Truf Truf quizás sea necesario aumentarlas a más, pensando que es oscuro y está a orillas del cerro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, hay un documento, el Ordinario 105 de la Secretaría Municipal al Secretario Comunal de Planificación, el cual señala que en la Sesión Ordinaria N° 90 del Concejo Municipal, celebrada el 06 de junio, se priorizaron los proyectos de agua potable rural, y dice el número correlativo de los proyectos de agua potable rural. De esto, tengo entendido que tienen que haberse evacuado un documento de parte de la Secretaría de Planificación al Gobierno Regional, me gustaría tener copia de ese documento Presidente.

Me gustaría saber en qué estado está las subvenciones municipales, tengo entendido que el Director de Control ya no está con nosotros, pero hay una materia que parece ser que debería haber un pronunciamiento.

El señor Alcalde, ¿Con respecto a?

El concejal Sr. Alex Henríquez, a la última tanda de subvenciones municipales que deben ser pasadas al Concejo Municipal.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, todas las subvenciones deben pasar por la Unidad de Control, lamentablemente y como todos saben don Hugo se fue, dejó todo lo que tenía pendiente, lo dejó solucionado, exceptuando la revisión de algunas revisiones de subvenciones municipales, por ende están en la Unidad de Control las pendientes para revisión, no es que nosotros nos hayamos atrasados, sino que están para revisión.

El señor Alcalde, ¿estamos hablando de las que ya aprobamos?

El concejal Sr. Alex Henríquez, son las que faltan.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, hay que aprobar éstas, pero antes de aprobarlas tienen que pasar por la revisión de Control, eso dice el Reglamento.

El concejal Sr. Alex Henríquez, está bien lo que dice don Manuel, no sé si por ley corresponde llamar a Concurso Público.

El señor Alcalde, va a haber un sistema de suplencia, lo voy a informar, estoy buscando quién va a reemplazar a Hugo, Hugo pidió un permiso por tres meses, sin goce de sueldo, por lo tanto tengo que hacer una suplencia, y eso lo estoy viendo ahora, entrevisté gente el viernes, el miércoles entrevistaré otro par de personas, para el lunes dar el informe, ya que hay que informar al Concejo de quién se queda a cargo de Control, este lunes que viene.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente lo traigo a colación por las diversas consultas que hacen los dirigentes en cuanto a las subvenciones municipales, que me da la impresión don Manuel, no sé si es cierto, pero ¿la gran parte viene ahí en esta etapa que viene?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para finalizar, nos queda solamente esta IV Etapa de subvenciones, que deberíamos finalizar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias.

El señor Alcalde, esas subvenciones están en Control para revisión y otorgarlas ¿cierto?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para revisión para otorgar y para observaciones si es que Control necesita más antecedentes a las organizaciones.

El señor Alcalde, hay que pedirle a Control que no pase mucho tiempo, ya que no tiene ningún sentido entregar subvenciones en septiembre, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, esa es la etapa previa a que pase al Concejo Municipal, es la etapa previa.

Se encuentra nuestro amigo Hugo, me gustaría Presidente ver en qué estado está el tema de su sede social.

El señor Alcalde, ya conversamos con don Hugo, hay un aumento del precio de lo que significa hacer eso versus por el terreno, de hecho ahora voy a conversar con él, por eso le pedí que se quedara hasta el final del Concejo, mientras hablo con él, Mauricio va a hablar con el señor de la Comunidad que no le han dado la respuesta por el árido, así que terminando el Concejo voy a conversar con don Hugo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, finalizar agradeciendo la atención de parte de la Administración Municipal, el caso de la Sra. Sylvia Huaiquinao Calfin, a quien se le otorgó estanque de agua, en relación a su estado de necesidad de agua potable, gracias Presidente.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, dos temas: uno, adherirme a la solicitud planteada por el Concejal Alex Henríquez respecto de Truf Truf, el acceso por el camino colindante al Molino, adherirme a la preocupación y lo mismo, un informe respecto de las gestiones realizadas por el Municipio respecto de esa reparación, entiendo los inconvenientes que se tienen, pero ese un hecho público conocido, por muchos años, que el camino siempre ha sido destinado para el uso público, entonces me parece que requiere una atención y un tratamiento especial, sin perjuicio de todas las acciones que se puedan realizar en el sector; entonces un informe de lo mismo que pidió don Alex, un informe respecto de las medidas que está desarrollando la Municipalidad en la reparación de ese acceso.

Lo último Presidente, esto es una petición nueva en cuanto a reparación de caminos, un informe respecto de la reparación de los caminos en el sector Millahuín, caminos de acceso al Cementerio del sector, hay un fono de contacto del Presidente de la Comunidad, don Juan Queupucura, 93786323, que señala que habría solicitado una reparación de caminos para el sector, gracias.

Se levanta la sesión a las 13:51 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: “Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín”, por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: “Por tu salud, muévete”, por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: “Por una vida sin drogas”, por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: “Promoviendo el Deporte Infantil”, por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria Nº51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-

- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: “Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cedula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- ❑ Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.